

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Filosofía y Letras  
Maestría en Educación Superior



**Historias de vida y procesos institucionales de inclusión en  
estudiantes de discapacidad visual.**

**Laura del Carmen Mendoza Cruz**

**Directora de Tesis**  
Josefina Manjarrez Rosas

Puebla, México  
Enero de 2024

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>Justificación. ....</b>	<b>7</b>
<b>Pregunta de investigación.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>12</b>
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>13</b>
<b>MARCO CONTEXTUAL .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>38</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>38</b>
2.1 Teoría de la inclusión .....	38
2.2 Diversidad funcional.....	40
2.3 Teoría Crítica .....	43
Teoría crip.....	46
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>50</b>
<b>MÉTODO .....</b>	<b>50</b>
3.1 Diseño de investigación.....	62
3.2 Los sujetos.....	62
3.3 Material.....	64
3.4 Procedimiento .....	65
3.5 Tabla de operalización de unidades de análisis.....	65
3.6 Instrumentos.....	75
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>83</b>

<b>RESULTADOS .....</b>	<b>83</b>
<b>4.1 Análisis de historias de vida, el caso de alumnos con ceguera dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.....</b>	<b>85</b>
<b>4.2 Experiencia Académica y Sentido de Pertenencia .....</b>	<b>86</b>
<b>4.3 Acceso a Recursos Educativos.....</b>	<b>92</b>
<b>4.4 Concepto de Inclusión en la Educación .....</b>	<b>97</b>
<b>4.5 Apoyo Académico y Social .....</b>	<b>99</b>
<b>4.6 Barreras en el Sistema Educativo.....</b>	<b>102</b>
<b>4.7 Perspectiva Minoritaria en la Educación .....</b>	<b>107</b>
<b>4.8 Elementos para Diseño de Políticas Inclusivas .....</b>	<b>109</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>113</b>
<b>REFEENCIAS.....</b>	<b>138</b>

## INTRODUCCIÓN

La educación de calidad es uno de los factores más importantes en la vida de una persona y de la sociedad, pues no solo favorece al aspecto académico, el desarrollo de competencias, la consolidación de valores, el enriquecimiento cultural, entre otras cosas; también es necesaria para alcanzar el bienestar social y el crecimiento económico para nivelar las desigualdades y propiciar la movilidad social, el avance democrático y el fortalecimiento del Estado. En sí la educación es un proceso que contribuye a lograr sociedades más justas, productivas, equitativas e incluyentes.

Tal es su importancia, que la educación es uno de los derechos sociales establecidos en la Constitución Mexicana en la cual se estipula que el Estado, además de generar conciencia sobre su relevancia, se fundamentará en el respeto absoluto a la dignidad de las personas, adoptando un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Artículo 3). Bajo este criterio podemos concluir que la educación deberá ser incluyente, buscando la participación de todos los mexicanos.

Sin embargo, en la realidad no todas las personas tienen acceso a este derecho, incluso, muchas de ellas son discriminadas a lo largo de sus procesos educativos y si es que logran acceder al nivel superior, continúan sorteando numerosos obstáculos que el sistema educativo les presenta.

En el ámbito educativo, existen diversos grupos minoritarios que se ven discriminados o violentados a causa de la exclusión, es por ello que, en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 de la Organización de las Naciones Unidas, se reafirmó “la promoción y protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas contribuyen a la paz y la estabilidad política y social y enriquecen la diversidad cultural y el patrimonio de la sociedad” (ONU, 2005, pág. 34).

Dentro de esos grupos se encuentran las personas con diversidad funcional, este término propuesto por, Javier Romañach Cabrero en el *Foro de Vida Independiente*, en enero de 2005, el cual se define como “la diferencia de funcionamiento de una persona al realizar las tareas habituales (desplazarse, leer, agarrar, ir al baño, comunicarse, relacionarse, etc.) de manera diferente a la mayoría de la población”. (F.V.I. 2005), tiene el objetivo de superar las definiciones de palabras como minusvalía, discapacidad, o capacidades diferentes, las cuales se caracterizaron por tener una connotación negativa. Estos términos despectivos han sido establecidos por sociedades que, siendo intrínsecamente imperfectas, han establecido un modelo de perfección, al que ningún miembro concreto de ellas tiene acceso, y que definen la manera de ser física, sensorial o psicológica, y las reglas de funcionamiento social. Y que este modelo está relacionado con las ideas de perfección y “normalidad” establecidas por un amplio sector que tiene poder y por el concepto de mayorías meramente cuantitativas (Romañach, 2005).

Esta falta de inclusión se ha visto expresada en muchos aspectos, principalmente en el ámbito educativo, en el cual nos centraremos en esta investigación. Entre las barreras que enfrentamos se destaca la falsa noción de inclusión, que en realidad se reemplaza por el

término integración, la inaccesibilidad de los edificios escolares, las actitudes discriminatorias del personal escolar y la falta de capacitación adecuada para docentes y administradores en métodos de educación inclusiva. Otro elemento importante al hablar de inclusión es considerar que las personas con diversidad funcional, ha sufrido una discriminación intersercional, es decir, una forma específica de discriminación que resulta de la interacción de múltiples bases o factores de vulnerabilidad y riesgo de discriminación. Es así como la interacción de estos factores crea un riesgo o carga de discriminación que es única o distinta, y que, si alguna de esas bases no hubiera existido, la discriminación hubiera sido diferente. Por ejemplo, no es lo mismo ser una persona con diversidad funcional en un medio rural, que un medio urbano, con solvencia económica o en situación de pobreza, incluso el género también influye de manera significativa (Carvado, 2013).

En esta investigación, a través de la narración de las experiencias de personas con diversidad funcional, expresadas en sus historias de vida, podremos conocer sus procesos de educación, con especial énfasis en la educación superior, buscando entender las barreras que aún se presentan en este nivel educativo y poder entender cómo podemos contribuir como sociedad para crear un ambiente incluyente, pues este no solo es trabajo de las instituciones de educación.

De manera concreta, el análisis se llevará a cabo con egresados de diferentes carreras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), esta institución de acuerdo con su misión y visión tiene como compromiso la formación integral de personas críticas y reflexivas por medio de la educación, la investigación y la difusión de la cultura, dentro del

ámbito de su competencia promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos (BUAP, s.f.). Asimismo, en su Plan de Desarrollo 2017-2021, especifica en el eje de “Ingreso, Permanencia, Eficiencia Terminal y Titulación”, la responsabilidad de ofrecer condiciones que garanticen la inclusión en el acceso a los niveles de educación media superior y superior, así como promover la permanencia de la comunidad estudiantil hasta la conclusión de sus estudios y la obtención de la certificación o titulación correspondiente.

Según enunció en 2019 la Dirección de Acompañamiento Escolar (DAU), de acuerdo con cifras de la Dirección de Administración Escolar, las personas con alguna discapacidad, principalmente visual, motriz y auditiva representan menos del 0.1 por ciento de la matrícula de la BUAP, y están ubicadas en 16 facultades, cuatro preparatorias y una sede regional.

Para ir disminuyendo esta brecha de desigualdad es necesario pensar el problema de manera holística, no se trata de educación y diversidad funcional por separado, ni la diversidad funcional es un concepto fijo, sino que parte de una construcción dinámica que tiene que ver con la interacción, entre ideas, actitudes, acciones, culturas, políticas, y prácticas institucionales.

## **Justificación.**

Los datos estadísticos más recientes que se han obtenido en México sobre personas con discapacidad son de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2017 (ENADIS, 2017) y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (MCS-ENIGH, 2014). Específicamente el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (MCS-ENIGH, 2014) pregunta si las personas integrantes de los hogares entrevistados

poseen alguna de las siguientes dificultades: a) Caminar, moverse, subir o bajar. b) Ver, aun usando lentes. c) Hablar, comunicarse o conversar. d) Oír, aun usando aparato auditivo. e) Vestirse, bañarse o comer. f) Poner atención o aprender cosas sencillas. g) Tiene alguna limitación mental.

Los resultados arrojaron que 7.65 millones de personas (6.4% de la población) presenta al menos una discapacidad, de los cuales la mitad son personas mayores de 60 años de edad (52.1% del total de personas con discapacidad). Además, los datos muestran que 19.1 de cada 100 hogares tiene una persona con discapacidad y que las personas con discapacidad se encuentran entre los hogares con menores ingresos, lo cual dificulta su manera de interactuar con el medio (MCS-ENIGH, 2014).

Sin embargo, aunque la legislación educativa del país contempla que la educación básica y media superior conforman la educación obligatoria, la cual abarca desde los 5 hasta los 17 años como la edad ideal para cursarla, mientras que a partir de los 18 años hasta los 29 años, se espera que las personas estén cursando la educación superior o algún nivel posterior, la proporción de población que tienen entre 5 y 29 años de edad que asiste a la escuela, es 12 puntos porcentuales menor entre las personas con discapacidad (46.8%) en comparación con quienes no tienen discapacidad (59.1%); diferencia que se mantiene al comparar los datos por sexo. El mismo comportamiento se observa al hacer el contraste en los distintos grupos de edad ideal para cursar alguno de los grados académicos del Sistema Educativo Nacional. (ENADIS 2017)

Los datos muestran, como señala La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las personas con discapacidad son menos propensas a asistir a la escuela y, de la misma manera, tienen menos oportunidades de desarrollar las habilidades básicas de alfabetización. (UNESCO, 2018).

La ENADID 2018 define a una persona analfabeta como “persona de 15 años o más que no sabe leer y escribir un texto sencillo y corto” (INEGI, s.f.). El porcentaje de población con discapacidad que no saben leer ni escribir un recado (19.8%) supera por casi cuatro veces a la que no tiene discapacidad (4.0%) que también es analfabeta; en los varones la diferencia es de 14 puntos porcentuales y en las mujeres, se incrementa hasta llegar a los 17 puntos porcentuales.

De este modo, comprendemos que las personas con alguna discapacidad presentan una mayor incidencia de rezago educativo en comparación con el resto de la población. Esto significa que las personas con diversidad funcional están en una situación de exclusión, ya que no han completado los niveles básicos de educación, lo cual agrava su situación laboral y su nivel socioeconómico.

De la misma forma, si comprendemos que el acceso a la educación superior es uno de los factores que aporta a la movilidad social, en este análisis veremos el panorama de las personas con diversidad a nivel superior, tomando en cuenta sus historias de vida y su lucha por llegar a la universidad, institución que requiere de otras estructuras para poder brindar la educación inclusiva y de calidad que se pretende.

Este análisis pretende ir más allá de los números y de lo evidente, para entender el problema y que sirva en un futuro, como referente para el diseño de políticas públicas que reconozca

la diversidad como el concepto enriquecedor que en realidad es. La educación no solo te da el acceso a la información y las herramientas necesarias para que la ocupes y sepas enfrentarte a la realidad, también forma seres críticos y reflexivos que son conscientes de que existen otras formas de entender el mundo y que hay muchas maneras de aprender de todo tipo de personas y situaciones.

La inclusión es un trabajo conjunto, no solo se trata de lo que el sistema educativo superior puede aportar, sino de una verdadera cultura que deje atrás esas prácticas discriminatorias y sea que reconozca que la diversidad no es un obstáculo sino, una oportunidad de enriquecimiento, centradas en la riqueza de la pluralidad, esto acompañado de políticas inclusivas que faciliten los recursos y medios que hagan posible su desarrollo, y prácticas inclusivas en los espacios, que conlleven una adecuación de infraestructura, currículum y cambios metodológicos que permitan que todos los alumnos/as alcancen los mismos objetivos por diferentes vías de aprendizaje que den respuesta a las necesidades de todos, además de un trabajo cooperativo en el que no se busque el beneficio solo de unos cuantos.

La preocupación por la pertinencia de la educación superior en la sociedad contemporánea, caracterizada como “sociedad del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente”, obliga a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, a transformarlas, si fuese necesario, para que estén a la altura de las circunstancias actuales. Por esta razón, este análisis se enfoca en este nivel y en las herramientas que ofrece a los estudiantes en relación con su realidad. En particular, se examinan las actividades dirigidas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro ambiental y las enfermedades. Esto se realiza principalmente a través de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los

problemas y cuestiones planteadas, las cuales deberían ser accesibles para todo tipo de público.

La educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad inclusiva, no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas críticas, reflexivas, cultas, motivadas y reconocidas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la empatía y el respeto.

El adentrarnos en las historias de vida y en los procesos educativos por lo que una persona con discapacidad ha enfrentado, también nos ayuda a entender todas esas barreras y desaciertos que han tenido los diferentes niveles, en especial, la educación superior, y a seguirnos preguntando, dónde se encuentra esa visión y misión que la educación tienen con respecto al tema de inclusión y porqué si están desarrolladas de esa manera entonces las estadísticas y los testimonios previamente recaudados no reflejan lo mismo.

Comprender verdaderamente qué significa la inclusión nos ayuda a romper el ciclo de discriminación y exclusión. Además, mejora nuestro nivel educativo y calidad de vida, fomentando un bienestar emocional y social que contribuye a formar mejores ciudadanos. Sin embargo, primero debemos entender que se trata de un proceso continuo y una responsabilidad compartida por todos. Esta responsabilidad comienza con el compromiso individual y la disposición a ver la realidad desde una perspectiva diferente.

**Pregunta de investigación.**

**¿De qué manera las personas con diversidad funcional han logrado sortear las barreras que el sistema educativo les pone para llegar a estudiar una licenciatura en la**

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y, una vez que ingresan, cómo la universidad les ofrece o no, las herramientas necesarias para su desarrollo?**

## **Objetivos.**

### **Objetivo General**

Analizar la manera en que las personas con diversidad funcional han logrado sortear las barreras que el sistema educativo les pone para llegar a estudiar una licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y, una vez que ingresan, cómo la universidad les ofrece o no, las herramientas necesarias para su desarrollo.

### **Objetivos Específicos**

- Presentar las historias de vida de personas con diversidad funcional con respecto a su experiencia en la educación.
- Mostrar desde otra perspectiva cómo se vive la educación desde un grupo minoritario.
- Explicar el concepto de inclusión en la educación desde otra mirada.
- Identificar las barreras que continúan en el Sistema educativo en el tema de inclusión.
- Obtener una serie de elementos básicos, a partir de las historias de vida, que permitan el diseño de políticas públicas más inclusivas.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO CONTEXTUAL**

La educación es un derecho fundamental de todas las niñas y los niños, los adolescentes y jóvenes mexicanos, sin embargo, la realidad es que muchos de ellos no tienen el acceso a este servicio por múltiples situaciones, una de ellas y la que resalta en la presente investigación es la falta de inclusión en diversas instituciones, desde su diseño curricular hasta la formación docente que prácticamente está dirigida a un único grupo hegemónico.

Algunos autores definen a la educación inclusiva como el derecho de todo alumno a adquirir un aprendizaje profundo (entendiendo por tal la aproximación a la comprensión de la realidad que se vive), además del derecho de cada alumno a recibir una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta (Calvo de Mora, 2006).

La educación en México enfrenta diversos desafíos en la actualidad, siendo la deserción escolar uno de los más prominentes, especialmente en los niveles de educación media superior y superior. Según el Censo de 2020, el 95.5% de los niños de 6 a 11 años (nivel primaria) asisten a la escuela, cifra que disminuye al 90.5% en el grupo de 12 a 14 años (secundaria), y aún más al 45.3% en personas de 15 a 24 años (INEGI, 2020). Aunque la desigualdad económica es un factor clave, la deserción escolar es un fenómeno multifactorial que requiere atención, especialmente en niveles educativos más avanzados.

Para la población con discapacidad, la situación es aún más crítica. Según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (2018), solo el 35.1% de los jóvenes de 15 a 17 años con

discapacidad alcanza el nivel de educación media superior. En comparación, el 19.8% de las personas con discapacidad de 15 años o más son analfabetas, mientras que la cifra correspondiente para la población sin discapacidad es del 4%. Además, solo el 5.1% de las personas con discapacidad de 25 años o más ha completado la educación terciaria.

Las estadísticas específicas a nivel universitario para personas con discapacidad y su elección de licenciatura son limitadas. A pesar de los esfuerzos individuales de las universidades, es crucial establecer una colaboración conjunta para abordar y apoyar a este sector históricamente marginado.

Para comprender el concepto de discapacidad, el primer paso es explorar qué significa para las personas que la experimentan. Lo que manifiestan las personas con discapacidad es que lo más difícil no es entender, aceptar y sobrellevar su condición, sino enfrentar diariamente los prejuicios, la hostilidad y la discriminación debido a su discapacidad. Por esta razón, el análisis en esta investigación pretende abordar estos aspectos. (López 2011).

Como describimos en el párrafo anterior la discapacidad no es un concepto que tenga un solo significado, sin embargo, se han creado modelos utilizados para conceptualizar la diversidad funcional:

Modelo de la Prescendencia. Según este modelo la discapacidad se ve desde la óptica de algunas religiones (como el hinduismo o el animismo) como un castigo divino. La sociedad tiende a prescindir de las personas con discapacidad, excluyéndolas, puesto que son una carga que no aporta nada. Este modelo lleva a las personas con discapacidad a la mendicidad y a pertenecer a los grupos sociales más pobres y marginales, dando lugar a políticas eugenésicas. A pesar de su antigüedad este modelo sigue teniendo vigencia. Y no se perpetúa sólo por las

religiones o por motivos culturales, sino que también los sistemas económicos propician su continuidad (UNESCO, 2008:108).

La inclusión educativa es un enfoque que aboga por proporcionar oportunidades educativas equitativas y accesibles para todos; se basa en el principio de respetar la diversidad y fomentar un ambiente en el que todos los estudiantes puedan aprender juntos. También, busca eliminar las barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la dignidad humana. En contraste, el Modelo de la Prescindencia refleja una perspectiva más antigua y perjudicial hacia las personas con discapacidad. Este modelo, que interpreta la discapacidad como un castigo divino y percibe a las personas con discapacidad como una carga, ha llevado a la exclusión social y a la marginación. Además, puede contribuir a prácticas discriminatorias.

Modelo de la Caridad. La discapacidad se ve como una condición que se “sufre”. Asume que las personas con discapacidad deben ser los receptores de cuidados, tratamientos o protección. Es un enfoque paternalista. No se espera que la persona con discapacidad haga alguna contribución y devalúa a la persona (UNESCO, 2008:108).

Este modelo tiende a situar a las personas con diversidad funcional en un papel pasivo, donde son objeto de compasión y caridad, pero no se espera que contribuyan de manera significativa a la sociedad. Esta perspectiva devalúa a las personas con discapacidad, al tiempo que refuerza estereotipos negativos y limita sus oportunidades de participar plenamente en la vida social, económica y educativa.

La inclusión educativa, por otro lado, aboga por un enfoque más equitativo y respetuoso hacia las personas con discapacidad, promueve su participación en todos los aspectos de la vida, incluida la educación, y reconoce sus capacidades y contribuciones.

Desde la perspectiva de la inclusión educativa, es esencial desafiar y superar el Modelo de la Caridad. En lugar de ver a las personas con discapacidad como beneficiarias pasivas de cuidado y protección, se busca empoderarlas, brindarles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial y reconocer sus habilidades y talentos.

Modelo Médico. Este modelo tradicional se centra en la deficiencia y ha dado lugar a políticas asistenciales. Su característica principal es que centra la existencia de cualquier problema en la propia persona, en la deficiencia, enfermedad o trastorno que ésta “padece”. Se le da un sentido negativo percibiendo la discapacidad como un problema. Se persigue la normalización. Tiene como objetivo principal la búsqueda de la cura, la rehabilitación o el cambio en el comportamiento de la persona a través de tratamientos médicos individuales prestados por profesionales, por tanto, centra su acción en la salud, en los servicios sanitarios y en la rehabilitación (UNESCO, 2008:108).

Sin embargo, desde la perspectiva de la inclusión, se argumenta que este enfoque puede tener efectos negativos al estigmatizar y limitar a las personas con discapacidad. Al centrarse en la deficiencia como el principal problema, se puede pasar por alto el papel crucial que desempeñan las barreras sociales, ambientales y estructurales en la exclusión de las personas con discapacidad.

La inclusión aboga por un enfoque más amplio y social de la discapacidad, reconociendo la diversidad y abordando las barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. En lugar de buscar la normalización, la inclusión promueve la aceptación de la diversidad y la creación de entornos accesibles para todos.

Modelo Económico. Este modelo valora a las personas teniendo en cuenta su nivel de productividad. A las personas con discapacidad se les ve menos productivas. La intervención está justificada cuando tiene un sentido económico y ésta minimiza la tensión que soporta la familia, la comunidad y la sociedad (UNESCO, 2008:108).

El Modelo Económico de la discapacidad, que valora a las personas en función de su nivel de productividad y justifica la intervención en términos económicos, plantea preocupaciones éticas y sociales desde la perspectiva de la inclusión.

Este modelo tiende a medir el valor de las personas en función de su capacidad para contribuir económicamente a la sociedad. En este contexto, las personas con discapacidad a menudo son percibidas como menos productivas, lo que puede llevar a la discriminación y la exclusión en el ámbito laboral y en otros aspectos de la vida.

La inclusión, por otro lado, aboga por la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana independientemente de la productividad económica. Reconoce que todas las personas, tienen habilidades y contribuciones únicas que van más allá de su capacidad para generar ingresos.

Modelo Social. Dirige su atención a los problemas que la sociedad tiene para absorber las características diferentes de las personas con discapacidad. La discapacidad es una

construcción social, resultado de la interacción de la persona con un entorno no concebido para ella que no permite la inclusión. No se persigue la eliminación de la discapacidad sino de las barreras existentes (UNESCO, 2008:108).

Desde la óptica del Modelo Social, la discapacidad no es vista como una condición intrínseca a la persona, sino como una construcción social. Se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre las características de la persona y un entorno que no está diseñado para acomodar esas diferencias. En lugar de buscar la eliminación de la discapacidad en sí misma, se busca la eliminación de las barreras y obstáculos que impiden la inclusión plena.

Al centrarse en las barreras, se abordan aspectos como la accesibilidad física, la discriminación en el empleo, la falta de recursos educativos inclusivos, entre otros. Este modelo también destaca la importancia de la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas y en la creación de políticas inclusivas.

Modelo de los Derechos Humanos. La persona con discapacidad pasa a ser sujeto de derechos. Desde el punto de vista normativo, este modelo se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operativo está orientado a la promoción y protección de estos derechos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculiza el progreso material de desarrollo (OACNUDH, 2006). El desarrollo inclusivo de la discapacidad debe tener un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH). La actuación desde este enfoque implica concienciación, participación, accesibilidad universal y una actuación DUAL o de doble vía (sectorial y transversal). (UNESCO, 2008:108)

Este modelo nos propone que no se trata solo de implementar políticas específicas para personas con discapacidad, sino también de integrar la perspectiva de la discapacidad en todas las áreas de la sociedad y del desarrollo.

La actuación desde este enfoque implica concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad, fomento de la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, promoción de la accesibilidad universal y garantía de que las políticas y prácticas sean coherentes con los principios de los derechos humanos.

Esta educación inclusiva habla y se refiere al verdadero cambio en cuanto a ofrecer una educación de calidad para todos, buscando que los alumnos no solo se beneficien en lo individual, también contribuya a formar una sociedad más justa y democrática; empática con el prójimo y dispuesta a crear puentes que transformen el mundo actual que acontece.

Porque la discapacidad no solo se refiere a las limitantes físicas, la discapacidad es una condición de vida resultado de la interacción entre las deficiencias de la persona y las barreras debidas a la actitud y al entorno (ONU, 2006). Cuando las personas con discapacidad se enfrentan con barreras en el entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, su ejercicio de derechos se limita y la brecha de desigualdad frente a su análogo sin discapacidad se agudiza (INEGI, 2017; OEA, 1999; ONU, 2006, 2015 y 2018).

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y las alumnas con diversidad funcional a cualquier tipo de institución educativa, sino con eliminar o

minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los actores educativos. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación (MIDES, 2020).

La discapacidad no debe ser vista como una característica inherente de la persona o reducida únicamente a la deficiencia, sino como una situación que surge de la interacción entre la persona y su entorno. No existe una definición fija de discapacidad; es un concepto relativo. Por esta razón, tiene dos componentes esenciales que interactúan para determinar su grado: la condición de la propia persona y la presencia de obstáculos externos y ambientales en el entorno en el que se desenvuelve.

En términos generales, todos experimentamos diversos desafíos en algún punto de nuestras vidas. Sin embargo, para las personas con discapacidad, la interacción con obstáculos en su entorno es más común y tiene un impacto que restringe su capacidad para acceder a derechos fundamentales. Estos obstáculos pueden originarse en factores sociales, culturales, económicos, físicos o en la combinación de estos, manifestándose en diversas áreas de la vida, incluida la educación.

La Guía para la inclusión de la discapacidad en cooperación para el desarrollo (2018) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo detalla los distintos tipos de barreras que enfrentan las personas con discapacidad al participar en la sociedad.

- **Impedimentos actitudinales:** Representan la capa más fundamental del entorno social y se evidencian a través de actitudes y comportamientos derivados de estereotipos, estigmas y prejuicios desfavorables hacia las personas con discapacidad, lo cual resulta en discriminación o ideas incorrectas acerca de sus derechos y habilidades.

- **Barreras de información y comunicación:** Emergen debido a la falta de métodos alternativos de comunicación en las actividades cotidianas de individuos que necesitan apoyo en audición, lectura, escritura, habla o comprensión, principalmente.

- **Obstáculos institucionales:** Forman parte del entorno social y se manifiestan en la legislación, políticas y diseño de programas. Ejemplos incluyen leyes educativas que no reconocen la implementación de ajustes razonables como un derecho para las personas con discapacidad.

- **Impedimentos físicos:** Tienen un componente ambiental y se reflejan en los obstáculos estructurales presentes en entornos naturales, rurales o urbanos, que impiden o dificultan el acceso, la movilidad y el desplazamiento en espacios públicos, lugares de trabajo y medios de transporte.

- **Obstáculos en el transporte:** Se relacionan con la carencia de opciones de transporte adecuadas, afectando la autonomía de las personas con discapacidad en la sociedad.

La discapacidad surge de la interacción entre las características de la deficiencia de la persona (grado, tipo y momento de aparición de la deficiencia), así como las características personales relacionadas con la actitud, habilidades y proyecto de vida. Esta interacción se ve afectada

por las barreras presentes en el contexto social, físico y de comunicación, las cuales obstaculizan la participación de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad.

El hecho de encontrar barreras que les permitan el acceso a la educación a las personas con diversidad funcional es un suceso repetitivo en diferentes partes del mundo. En la mayoría de los países el acceso y la asistencia a la escuela es mayor en personas sin discapacidad que en la población con discapacidad, es decir, las personas con discapacidad van menos a la escuela (ONU, 2019). Uno de los primeros problemas que hemos descubierto con esta investigación es que generalmente las personas con discapacidad que logran acceder al sistema educativo regular presentan un promedio menor de años de escolaridad y una tasa de término inferior que sus pares sin discapacidad. Entre los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la educación destacan los prejuicios y las prácticas discriminatorias; mientras que a escala micro en las instituciones educativas algunas situaciones que agudizan la situación de desventaja son la falta de ajustes razonables, apoyos, recursos económicos, docentes capacitados para la enseñanza inclusiva, así como la prevalencia de infraestructura, transporte y materiales inaccesibles (ONU, 2019).

A lo largo de la historia de la inclusión en la educación, las personas pertenecientes al grupo de diversidad funcional han sido percibidas de diferentes maneras. Sin embargo, se han caracterizado por la marginación y el rechazo. Si nos remontamos a la antigua Grecia, las personas valían según su apariencia física; por tanto, las personas con discapacidad eran eliminadas. En cambio, el pueblo vikingo las veía como dioses, al igual que en nuestro país en épocas prehispánicas, donde eran reconocidas y respetadas (Dueñas, P. 2001).

Con la conquista, el problema de la discapacidad se acentuó porque se pierde el sentido mítico, mágico y religioso que le otorgaban a las discapacidades, en consecuencia, comienzan a utilizarse a las personas que la padecían como diversión callejera y se montaban exhibiciones con el fin de explotarlos; entonces se crearon los primeros hospitales para atender a personas “diferentes” concepto que utiliza también E. Durkheim al hablar de una forma natural a la idea de “salud” del organismo social como estándar moral, es decir, que cualquier cosa que es normal o el promedio de un organismo social particular se mantiene como saludable, y por tanto, aceptable, mientras que lo anormal o inusual es “patológico”.

En Reglas del Método Sociológico hace una referencia muy interesante “ya los antiguos filósofos afirmaban que la enfermedad no deriva de la naturaleza de las cosas, sino que es el producto de una especie de contingencia inmanente de los individuos. Tal concepción es, sin duda alguna, la negación de toda ciencia, pues la enfermedad no es más milagrosa que la salud, sino que está fundamentada igualmente en la naturaleza de los seres”. Y es donde él clarifica que si es cierto que todo lo normal es útil, a menos de ser necesario, es falso que todo lo útil sea normal (Durkheim, 1895: 120). De la misma forma, en Europa medieval a las personas con algún tipo de deformidad física o discapacidad se les brindaba asistencia caritativa, incluso predomina en nuestras épocas (Illán, N. y Arnáiz, 1999: 78).

Sin embargo, la preocupación por integrar a grupos vulnerables a la vida comenzó con los sordomudos, personas que además de pérdida auditiva presenta problemas en las cuerdas vocales que imposibilitan que hable mediante la voz, y el trabajo de Fray Pedro Ponce de León quien introdujo la enseñanza en Francia con “Reducción de las letras y arte de enseñar

a los sordos y mudos”. Poco después, a lo largo de Europa se fueron desarrollando ideas similares tomando en cuenta otro tipo de discapacidades como la educación para ciegos, la cual se perfeccionó y propagó por Europa en la primera mitad del S. XIX por Braille; y en 1841 con Guggenbühl una educación para personas con retraso que en ese momento eran denominadas como “idiotas”. (Illán, N. y Arnáiz, 1999). Este fue el preámbulo para que en el S. XX se desarrollaran importantes corrientes dirigidas por pensadores como María Montessori, Ovide Decroly y dos décadas después Lev Vigotsky en favor a brindar educación de calidad dirigida a toda la población, es específico a grupos vulnerables.

En cuanto a nuestro país, según José Bonifacio Barba en su texto *La construcción del derecho a la educación en México (2019)*, fue en 1861 cuando la educación se decretó como un derecho para todos los mexicanos, esto obligó al gobierno a crear instituciones de enseñanza especializada en niños sordos; y fue con Benito Juárez que se fundó la Escuela Normal para Maestros Especializados; por otra parte, en 1872 se funda la Escuela Nacional Ignacio Trigueros para personas ciegas.

Por otro lado, como comentábamos anteriormente, nadie está exento de pertenecer a estas filas y cuando comenzó la I y II Guerra Mundial, muchas personas se sumaron al porcentaje de personas con discapacidad. Esto abrió un nuevo panorama para este grupo e Instituciones importantes crearon reformas y leyes que los protegieran.

Fue en las décadas de los cincuenta y sesenta cuando se produjo un cambio de mentalidad y filosofía fundamentado en el respeto de los derechos humanos. En este contexto, se introdujo el principio de "Normalización", que proclama que todas las personas tienen

derecho a acceder a los servicios comunes de la comunidad y a llevar una vida lo más integrada posible.

Después, surgió el modelo social, que plantea que la discapacidad no es una característica intrínseca de la persona, sino más bien un conjunto complejo de circunstancias, muchas de las cuales son generadas por el contexto social y ambiental. Según este modelo, abordar el problema requiere intervención social, y es responsabilidad de la sociedad realizar cambios en el entorno para facilitar la plena participación de las personas con discapacidad en las estructuras sociales convencionales. Desde esta perspectiva, se promueve una transformación que abarca desde cambios en la mentalidad y el lenguaje hasta modificaciones en las prácticas educativas y sociales. Es en este punto donde surge el enfoque de diversidad funcional, que busca que los servicios educativos y sociales se adapten mejor a las necesidades de una verdadera inclusión (Cáceres, 2004, p. 76).

Durante el recorrido cronológico que hicimos de los momentos que anteceden a la educación inclusiva, pasando por educación especial, integración escolar e inclusión escolar pudimos observar que cada uno ha sido relevante para entender este nuevo paradigma y asumir una postura frente al mismo; sin embargo, en las últimas décadas, el Sistema Educativo ha experimentado un proceso de transformación; entendemos a la educación como un proceso que no termina, que está en constante dinamismo dependiendo a las nuevas realidades y a los nuevos actores con los que se vaya enfrentando, es por eso que hoy en día todas las instituciones de educación a nivel internacional en los diferentes niveles educativos tienen el reto de ser incluyentes.

Para que la educación pueda ser un derecho que el Estado pueda garantizar para todos los mexicanos y mexicanas, tiene que cumplir ciertos aspectos que le permitan tener acceso a cualquier lugar y tipo de público, uno de ellos y muy importante en la educación es la inclusión de todos los alumnos que conforman la escuela. La educación inclusiva “es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión educativa y reclama el aprendizaje en igualdad” (Barrio de la Puente en Herrán, Pinargote y Véliz, 2016, p. 13).

Durante la primera mitad del siglo XX inició un proceso de consolidación de la educación como derecho humano. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 concibe el derecho a la educación como esencial para el pleno desarrollo de las personas y para garantizar estados libres y democráticos. Bajo esta premisa, los gobiernos de prácticamente todos los países desarrollan sistemas de educación que aspiran a cubrir las necesidades de todos sus habitantes (Valadés, 1997:2)

En México, la reforma constitucional de agosto de 2001 incluyó la incorporación de una cláusula de igualdad formal en el artículo 1, estableciendo expresamente la prohibición de cualquier forma de discriminación que “atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Gutiérrez, 2011:124).

En cuanto a los programas previamente mencionado, el programa de promoción a la igualdad e inclusión se encuentra dirigido a la comunidad estudiantil desde el nivel medio superior y superior que se encuentren dentro de los grupos de: madres y padres solteros, con discapacidad, situación de orfandad, pueblos originarios, pobreza extrema o algunas otras

situaciones de vulnerabilidad; a quienes se les informa y orienta para la obtención de becas institucionales, externas nacionales e internacionales; así como la gestión de porcentaje de becas para cursos, talleres, eventos académicos, servicios universitarios, actividades académicas, deportivas y extracurriculares. Además de difundir información de convocatorias diversas, jornadas de talleres y pláticas, y vacantes para ser becario dentro y fuera de la institución.

En cuanto a la normativa y la difusión de los derechos de personas con diversidad funcional, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó el 13 de diciembre del 2006 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPDC), siendo México el país promotor del que se considera el primer tratado internacional de los derechos humanos del siglo XXI, y el primero sobre los derechos humanos de personas con discapacidad con estatus nivel internacional, superando así regionalmente todos los antecedentes. En varios artículos que se expusieron en la CDPDC se mencionan temas en relación con el ámbito universitario y en la importancia de favorecer el acceso a personas con diversidad funcional a la educación superior, fomentar la investigación y formar profesionales capacitados para atender cualquier tipo de cuestiones centrales para esta población con una perspectiva en los derechos humanos. También se aborda el tema de los derechos de personas con diversidad funcional, así como el compromiso asumido por los estados para promover y adecuar el sistema educativo hacia una educación inclusiva en todos los niveles. Buscando así favorecer que las personas con diversidad funcional puedan acceder a este derecho que debe ser garantizado para toda la población y tengan las mismas oportunidades de desarrollo profesional.

La estrecha relación entre los derechos humanos y el desarrollo radica en que los derechos humanos son tanto el medio como el fin para asegurar la dignidad de todas las personas.

Solo en entornos que priorizan la dignidad es posible lograr un desarrollo genuino; de ahí la importancia de que estos principios estén integrados en la cooperación internacional para el desarrollo.

Por otro lado, tenemos a el Tratado de Marrakech, que fue adoptado el 27 de junio de 2013 en Marrakech, forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derecho de autor administrados por la OMPI. Posee una clara dimensión de desarrollo humanitaria y social, y su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Pues como hemos mencionado en esta investigación los procesos educativos son un conjunto de acciones que encaminan al desarrollo de las potencialidades del ser, y en ellos se incluyen los materiales que nos acercan a esa formación deseada y que deberían ser accesibles para todo tipo de público.

Las medidas de igualación, también llamadas medidas positivas o específicas, son herramientas diseñadas para asegurar que los grupos desfavorecidos tengan igualdad de acceso y ejercicio de derechos en términos de oportunidades y trato justo. En este sentido, el principio de igualdad requiere la implementación de medidas positivas para disminuir o eliminar las condiciones que generan o perpetúan la discriminación basada en motivos prohibidos. Esto se hace con el fin de que aquellos que enfrentan discriminación puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos. (Rodríguez 2015).

Es por ello por lo que en nuestro país se han elaborado políticas públicas que promueven la inclusión y la equidad en educación. Sin embargo, siguen existiendo barreras para la participación activa y el aprendizaje que se ven claramente cuando las aterrizamos a las aulas, a los docentes, a la escuela y hasta al ámbito laboral, que impiden que los alumnos puedan tener acceso al currículo por situaciones que ellos no pueden directamente modificar o controlar. (SEP, 2011)

A finales de la década de 1970, mediante un decreto presidencial, se estableció la Dirección General de Educación Especial en nuestro país. Su propósito era coordinar, dirigir, expandir, administrar y supervisar el sistema nacional de educación especial y la capacitación de docentes especializados. A partir de ese momento, el servicio de educación especial comenzó a atender a individuos con diversas necesidades, como deficiencia intelectual, problemas de audición y lenguaje, discapacidades físicas y trastornos visuales. (Valadés, 1997:62).

Sin embargo, en este documento optamos por no utilizar el concepto de "Necesidades Educativas Especiales", ya que consideramos que el enfoque asociado a este término tiene limitaciones como modelo para abordar las dificultades educativas, y puede obstaculizar la implementación de prácticas inclusivas en las escuelas. Etiquetar a un estudiante como alguien con "Necesidades Educativas Especiales" puede generar expectativas más bajas y desviar la atención de las dificultades que enfrentan otros estudiantes. Además, esto puede reforzar la creencia entre los docentes de que la educación de los estudiantes etiquetados como "con Necesidades Educativas Especiales" es principalmente responsabilidad de un especialista.

Desde 1993, tras la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y las reformas al artículo tercero de la Constitución, junto con la promulgación de la Ley General de Educación, se inició un significativo proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial. Este proceso implicó cambiar las percepciones sobre el papel de dichos servicios, fomentar la integración educativa y reformar la estructura de los servicios que estaban vigentes hasta ese momento. (UNESCO, 2008:55).

Por su parte, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de México (2011), define la educación inclusiva como “la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, p. 10). Es cierto que para la educación sería un reto enfrentarse y tomar en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante, pero si queremos llevar a cabo una práctica inclusiva debemos hacerlo, para que todos aquellos que lo deseen tengan cabida, especialmente los que están en situación de desventaja, con el fin de que adquieran una educación de calidad sin importar sus características, de manera que todos tengan las mismas oportunidades y que ninguno de ellos sea excluido.

En este contexto, en línea con la normativa mencionada, enfrentar las desigualdades y la exclusión se perfilan como los desafíos más urgentes para los países latinoamericanos y del mundo en general en la actualidad. Las Instituciones de Educación Superior (IES), incluyendo específicamente a la BUAP, son llamadas a contribuir en la transformación de la sociedad en este escenario de globalización. Su tarea consiste en formar profesionales con conocimientos y habilidades que les permitan abordar las necesidades del desarrollo social y

contribuir a forjar una ciudadanía capacitada para la convivencia humana y el bienestar colectivo. (Asamblea Nacional, 2010; Fernández & Pérez, 2016).

Continuando con la educación superior, en México a pesar de la intervención de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la primera Universidad dependiente del Estado con un programa institucional para la inclusión de personas con diversidad funcional fue la Universidad Tecnológica Santa Catarina del Estado de Nuevo León. Sin embargo, otras instituciones cuentan con facultades que ofrecen apoyo a alumnos con diversidad funcional como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del programa “Sin barreras” de apoyo integral a alumnos con discapacidad de la facultad de administración y posteriormente con la creación de la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) que busca facilitar el acompañamiento integral a estudiantes de dicha universidad a través de cuatro servicios principales: Atención al Bienestar Emocional, Promoción y Prevención de la Salud, Promoción de la Igualdad e Inclusión y Seguimiento de Tutoría y Mentoría Académica. Estos servicios se imparten de manera gratuita y están acompañados por programas donde destacan la formación integral y personalizada de la comunidad para que su tránsito por la universidad sea más fácil y se promueva la igualdad y la inclusión en su desarrollo integral.

Igualmente, a través del servicio de Capacitación en temas de Igualdad e Inclusión la Dirección de Acompañamiento Universitario promueve entre la comunidad estudiantil, acciones afirmativas en capacitación sobre temas que abordan la igualdad, inclusión y la perspectiva de género:

Temas sobre igualdad e inclusión

Lenguaje incluyente

Multiculturalidad

Respeto a la diversidad corporal

Respeto: Fomentando espacios incluyentes

Temas sobre perspectiva de género

¿Coqueteo o acoso? Tips para reconocerlos

Micromachismos

Mi identidad, mi orientación, mi sexualidad

Violencia de género.

Otro esfuerzo por ir construyendo una universidad más incluyente es la Red de Inclusión BUAP (RIBUAP), colectivo conformado por estudiantes, administrativos y docentes pertenecientes a la comunidad universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que conviven con la discapacidad en sus diversas facetas. Busca generar una cultura de inclusión para facilitar el aprendizaje y la sensibilización de la sociedad ante las personas con capacidades diversas.

En una comunidad de personas con discapacidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha establecido una sólida red conformada por diversos actores educativos. Esta red de inclusión en la universidad no solo busca superar barreras y desafíos, sino que también aspira a crear un ambiente donde cada miembro pueda alcanzar su máximo potencial académico y personal. Ellos, promueven e impulsan cursos de idiomas, tecnología, talleres de braille y LSM, coloquios, pláticas, concursos, difunden eventos deportivos y culturales,

así como sociales, donde participan personas con diversidad funcional, ciclos de conversatorios, cine, encuentros para compartir experiencias desde la discapacidad, diálogos, apoyo a material didáctico accesible, entre otras cosas.

Sumándose a estas iniciativas la BUAP cuenta con La Dirección Institucional de Igualdad de Género, la cual surge por interés e iniciativa del Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, con la finalidad de impulsar en la BUAP la inclusión de la Perspectiva de Género en todas las tareas sustantivas y adjetivas de la institución, a fin de garantizar una convivencia libre de violencia y discriminación.

Por esta razón, el objetivo principal de la Dirección de Igualdad de Género (DIIGE) es establecer y difundir la Perspectiva de Género de manera institucional y transversal, además de abordar y prevenir la violencia de género y la discriminación en la Universidad. La creación de esta dirección surge de la experiencia acumulada a través de diversas iniciativas universitarias, incluyendo aquellas desarrolladas en el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU). Asimismo, se basa en la implementación de diversas acciones y estrategias orientadas a promover relaciones equitativas y libres de violencia en la BUAP. Entre estas iniciativas se destacan la formulación del Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP, la creación de las Unidades de Género en la Universidad y el establecimiento del Observatorio para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género. Sus objetivos son Coordinar y articular de forma horizontal todas aquellas actividades que se desarrollen en la Universidad con vías a promover y consolidar la institucionalización y transversalización de la Perspectiva de Género y contribuir de

manera estratégica con el diseño e implementación de políticas y acciones que permitan atender de forma directa y eficaz la violencia de género y la discriminación a la diversidad humana a través de un programa institucional de prevención.

Por su parte, la Política de igualdad laboral y no discriminación es un documento donde la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, expone el compromiso de la universidad con la formación integral de personas críticas y reflexivas, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos. Se hace especial énfasis en la igualdad de género y la eliminación de la discriminación, en línea con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales aprobados por el Estado mexicano.

El compromiso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con los derechos humanos y la igualdad de género se respalda en varios fundamentos legales, según lo expuesto en el documento "Política de Igualdad Laboral y no discriminación": 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM): La BUAP considera los principios consagrados en la CPEUM, la cual establece los derechos fundamentales de los individuos y los principios rectores del Estado mexicano. 2. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED): Esta ley tiene como objetivo prevenir y eliminar la discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato, así como sancionando los actos discriminatorios. 3. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH): Esta ley busca establecer y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como eliminar la discriminación y la violencia de género. Estos fundamentos legales respaldan las

iniciativas de la BUAP con los derechos humanos y la igualdad de género, proporcionando un marco legal sólido para las acciones y políticas institucionales en estas áreas.

En este documento también se abordan diversas acciones concretas para promover la formación integral de personas críticas y reflexivas, como la implementación de programas y actividades con el objetivo de promover la igualdad de género, la inclusión y contribuir a la erradicación de cualquier tipo de discriminación o violencia por motivos de género. Certificaciones bajo el Modelo de Equidad de Género otorgadas por el Instituto Nacional de las Mujeres de 2012 a 2015, lo que demuestra su compromiso con la equidad de género. Aprobación de reglamentos como el Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de las y los Alumnos, reconociendo el derecho de la comunidad estudiantil de gozar de igualdad con perspectiva de género, inclusión y con derechos humanos.

También hace referencia a La relación entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los principios y compromisos expuestos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promovida por las Naciones Unidas, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible a nivel global. En el documento se mencionan acciones específicas relacionadas con la Agenda 2030, tales como el desarrollo de un plan de transversalización de género en las dinámicas universitarias, en línea con el ODS 5: Igualdad de género y la implementación de un proyecto integral de prevención de violencia de género para contribuir a generar una sociedad más equitativa e incluyente, en consonancia con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Por último, el Código de Ética y Conducta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que establecen normas éticas para la conducta de la comunidad universitaria se enfoca en el respeto a la dignidad humana, la preservación de valores y el bien común.

Los principios esenciales en los que se sustentan incluyen el respeto ineludible hacia la dignidad de cada individuo, junto con la promoción de su desarrollo completo en los aspectos físicos, psicológicos, intelectuales y espirituales. Asimismo, se busca consolidar un conjunto de valores que estén en consonancia con la noble misión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y que sirvan como pauta para las funciones y actividades de todos los miembros de la comunidad universitaria. Se establece que la adhesión a estos valores es obligatoria para todos los integrantes de la comunidad universitaria, que comprende a las autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y personal no académico.

El cumplimiento de los lineamientos son de suma importancia para la comunidad porque contribuye al bienestar común y al desarrollo armónico de la vida universitaria, enalteciendo la tolerancia, el respeto y la convivencia, propicia ambientes donde se valoren las actitudes de convivencia, dignidad personal, lealtad, respeto, limpieza y disciplina, creando un entorno propicio para el trabajo y el estudio, ayuda a mantener un clima institucional que fomente las relaciones humanas y mejore los canales de comunicación entre todos los miembros de la comunidad universitaria, respalda la libertad de cátedra, la libertad de opinión y la libertad de expresión, promoviendo su ejercicio con responsabilidad, equidad, honestidad, justicia, respeto y tolerancia, resalta y dignifica la imagen, nombre y prestigio de la Universidad, siendo exponentes de su elevada misión y observando una conducta ciudadana ejemplar en toda circunstancia, fomenta el respeto a la libertad de opinión, la democracia, la tolerancia, el diálogo y el sentido crítico en todos los encuentros e intercambios académicos, culturales

y sociales que se desarrollen en la Universidad y promueve el respeto al cumplimiento de la reglamentación y la normatividad interna vigente de la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla, así como la conciencia de los derechos, obligaciones y sanciones

La educación es un bien para todos, un derecho constitucional de las personas, un indicador de calidad de vida y factor de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se respetan y dignifican a las diferencias de cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de diferencias, limitaciones, ventajas o desventajas. Siendo así una lucha “por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática” (Arnaiz, 2003, pág. 142).

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

En este segundo capítulo del proyecto, ahondaremos en dos de las categorías más amplias que constituyen el núcleo del marco teórico-referencial. Por un lado, se presentan las definiciones sobre la inclusión y de la atención del alumnado con diversidad funcional. Por el otro, la teoría crítica como parteaguas de una educación incluyente. Ambas categorías conceptuales que abarcan diversas dimensiones e indicadores, lo cual signa la complejidad y amplitud de su análisis.

#### **2.1 Teoría de la inclusión**

Podemos definir la inclusión como el modo en el que responde respetuosamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad. (UNESCO, 2005). El concepto inclusión, pretende sustituir al de integración, que solía dominar las prácticas, ya que la integración alude a las personas que requieren atención especial, como una manera de entender las diferencias; y la inclusión está dirigida a todas las personas, como una manera de entender la igualdad, esta estrategia implica transformar los espacios para que se vuelvan espacios para todo el mundo. La inclusión es un derecho que corresponde a todas las personas y no solo, por ejemplo, a los que son parte de la comunidad con diversidad funcional (Sánchez-Teruel, 2013: 24).

Por otro lado, Stainback y Stainback (2001) señalan que inclusión significa acoger a todos los alumnos y ciudadanos en nuestras escuelas y comunidades. Pues estos autores hablan de

una oportunidad de reconocer la diversidad y enriquecerse de ello más allá de los límites escolares, pues lo llevan a la vida cotidiana, a la sociedad.

Esta inclusión a la que nos referimos ha evolucionado con sentidos diferentes. En principio surge marcada por una nueva conciencia social, que la UNESCO al responder a una serie de demandas de este grupo vulnerable, promueve haciendo énfasis acerca de las desigualdades en el tratado de los derechos humanos, prestando atención especial sobre las diferencias en el respeto de la educación como un derecho. En este sentido, la educación inclusiva queda entendida como un proceso dinámico, abierto y flexible que reconoce y aprecia la diversidad de todos los estudiantes sin hacer distinciones de ningún tipo. Incluir significa poner en marcha un sistema educativo basado en la diversidad, equidad y participación en un entorno ordinario (Calvo & Verdugo, 2012; Echeita & Navarro, 2014; Colmenero, 2015; Fernández & Pérez, 2016). Para la UNESCO (2004). Por tanto, la inclusión educativa significa desarrollar escuelas que atiendan a todos y todas, cualesquiera sean sus características o dificultades; otros autores que hacen referencia a este término son Booth y Ainscow (2002) que la conciben como un conjunto de procesos que pretenden eliminar o disminuir las barreras que no permiten la participación de todos.

En el campo educativo, es fundamental que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad. Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de asegurar que el derecho a una educación que promueva el máximo desarrollo del potencial de cada individuo se haga realidad. Es importante considerar la diversidad desde una perspectiva más comprensiva, reconociendo que el estudiantado forma parte de una comunidad en la que conviven diversas diferencias. (Booth, 2000; Muñoz, 2009; Echeita & Navarro, 2014). En

este contexto las políticas públicas vinculadas con la educación han progresado en la generación de mecanismos que favorecen la inclusión educativa, en base a que el futuro de la sociedad es fruto de su educación, por lo que la sociedad y las instituciones educativas hemos de apostar por ofrecer una educación de calidad (Colmenero, 2015; Herdoíza, 2015).

Es crucial que todos los estudiantes sean incluidos en las escuelas y reciban una educación de calidad, con igualdad de oportunidades para aprender y participar. Estas acciones deben priorizar a aquellos que se encuentran en situaciones de desventaja, como es común en el caso de los alumnos con diversidad funcional. Durante las últimas dos décadas, la búsqueda de una educación de calidad en todos los niveles ha enfatizado la necesidad de igualdad y equidad en las condiciones y oportunidades educativas. Esto implica transformar las prácticas docentes en las escuelas y otros entornos pedagógicos, así como implementar medidas que faciliten el acceso a la educación, especialmente para aquellos con dificultades de acceso a la formación.

## **2.2 Diversidad funcional**

El concepto de diversidad funcional es relativamente nuevo, fue propuesto y acuñado por Javier Romañach Cabrero en el Foro de Vida Independiente, en enero de 2005 y se buscó deslindar de palabras como deficiencia, retraso, enfermedad, etc. y quitarle esta connotación negativa que invadió el término de discapacidad o necesidades especiales durante varios años. Primero, en el ámbito educativo se refería a las necesidades educativas especiales “Admite como origen de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo una causa personal, escolar o social” (Bautista, 1993, p. 13). Similarmente, Sánchez y Torres (citados en Lara y Jiménez, 2009), dicen que “las necesidades especiales no son resultado de las limitaciones

inherentes a una discapacidad, sino que surgen de la interacción entre el alumno y la situación de aprendizaje en la que se encuentra; por tanto, pueden ser originadas por problemas de marginación social y cultural” (p. 15). Estas definiciones expuestas concuerdan con el modelo social de la discapacidad que presenta el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), en el cual la discapacidad es “el resultado de la interacción entre la ‘deficiencia’ de una persona y los obstáculos impuestos por la sociedad, los cuales impiden su participación en la misma” (SEP, 2011, p. 30). Por otro lado, Brennan (en Garrido, 2009) establece que “Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje” (p. 17).

El MASEE hace un llamado a atender las necesidades individuales de los alumnos por medio de ajustes razonables, los cuales implican realizar modificaciones y adaptaciones necesarias para que las personas con diversidad funcional gocen de todos los derechos humanos en igualdad de condiciones con respecto a los demás (SEP, 2011).

Entre estos ajustes razonables que promueven, nos decidimos enfocar en los 2, 3 y 4 que contribuyen a que el docente pueda trabajar de manera más eficiente con el alumno. Según la SEP (2011), los ajustes razonables se pueden realizar en cuatro áreas básicas: (1) movilidad; (2) información y comunicación; (3) bienes y servicios; y, (4) actitudes hacia la diversidad funcional. Otra forma de atender a los alumnos con alguna necesidad educativa especial es recurriendo a las adecuaciones curriculares. Dichas adecuaciones son aquellas estrategias que son diseñadas con el fin de dar respuesta a las necesidades educativas

especiales, y que son acomodaciones o ajustes que se hacen según las necesidades y posibilidades de cada alumno (C.N.R.E.E., 1988 en Bautista, 1993).

Las adaptaciones curriculares pueden ser individualizadas, las cuales contribuyen a personalizar los procesos de aprendizaje, y pueden ser significativas o no significativas (Cabrerizo y Rubio, 2007). Según estos autores, las adecuaciones significativas son aquellas dirigidas a alumnos con necesidades educativas generales y permanentes, mientras que las no significativas son dirigidas a alumnos que tienen dificultades menores.

Situar la inclusión como eje fundamental de la educación especialmente en el sistema universitario supone favorecer sociedades más equitativas y justas. Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su web: “El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”. La formación en cualquier actividad profesional busca contribuir a conocer y promover los Derechos Humanos, así como también a conocer los principios democráticos, y de igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad, la protección medioambiental, el acceso universal y fomentar una cultura de paz (Naciones Unidas, 2015).

Es por ello que el visualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una educación incluyente, implica comprometer transversalmente a todos los elementos de un sistema educativo. Uno de ellos, es el expresado en la Guía para la Educación Inclusiva (Booth, & Ainscow, 2015):

Tras las múltiples facetas o caras en las que se manifiesta y compromete la educación inclusiva hay un núcleo fundamental que les da sentido, y que no es otro que el conformado por un conjunto específico de valores y principios éticos vinculados a temas, tan importantes para cualquier proyecto de sociedad, como son su posicionamiento frente a cuestiones como la diversidad humana, la sostenibilidad del planeta, la participación, los derechos o el cuidado de los más vulnerables, entre otros. (Booth & Ainscow, 2015, p. 4)

Ello conlleva a que se haga necesario implementar en las instituciones escolares programas de formación de docentes en ejercicio basados en valores a los que hace referencia la inclusión; pues un maestro que genere en su aula espacios para la tolerancia y el respeto por la diversidad indiscutiblemente estará en capacidad de hablar de una educación inclusiva y ello permitirá a todos sus estudiantes crecer en derechos y por ende construir nuevos lazos incluyentes.

### **2.3 Teoría Crítica**

La educación debe ser comprometida, crítica y revolucionaria. Y bajo este lema es que la Teoría de la educación crítica destaca en el siguiente trabajo. Pensar diferente en una época donde navegamos con la bandera de la individualidad y la desigualdad, es una revolución, y podemos ver mucho de eso con el pensamiento de Henry Giroux y su teoría, que nos invita a seguirnos cuestionando, a tener una carácter crítico y reflexivo, no solo con las cosas que nos afectan directamente, sino con esa responsabilidad social que despierta el poder transformar una realidad que afecta a todos. Enseñar y aprender exige autonomía de los

educandos, exige saber escuchar, tener coherencia y expresarte ante una injusticia, represión o sometimiento (Giroux 1991, p.111).

En su pedagogía se reconoce lo central que es la educación en cualquier ideología, es por ello que si queremos transformar el mundo hacia algo más justo, incluyente, solidario y democrático este proceso educativo es clave. Y además permea a toda la sociedad, no solo nos quedamos con lo que pasa en el aula, también pasa fronteras y muros de instituciones para llegar a la parte medular que es cada sujeto y las herramientas de transformación con las que cuenta.

La teoría crítica no solamente es la transmisión de conocimientos, va mucho más allá. La pedagogía crítica no tiene como límite una metodología o una teoría específica, sino que se centra en comprender qué ocurre realmente en el aula y en otros espacios educativos, lanzando preguntas sobre cuál es la relación entre el aprendizaje y el cambio social, pone el énfasis en la reflexión crítica, crea un puente entre el aprendizaje y la vida cotidiana y a la riqueza que enfrentamos cuando reconocemos a la diversidad, entiende la conexión entre poder y aprendizaje y amplía los derechos democráticos y la identidad (Giroux 2018).

En cuanto a los profesores, esta teoría habla de que tienen una gran responsabilidad en el desarrollo de la pedagogía crítica, pero no siempre pueden ejercerla. Los docentes deben aprovechar el poder de la educación para crear una cultura formativa que ponga freno a las amenazas que sufren la democracia y la justicia y promueva esferas públicas, ideales, valores y políticas que ofrezcan modelos alternativos de identidad, pensamiento, relaciones sociales y política (Giroux 1998, p.50). Sin embargo, las condiciones de trabajo de los docentes, la

temporalidad o la carga de trabajos administrativos no dejan tiempo ni generan espacios de intelectualidad para poner en práctica sus habilidades de forma adecuada.

Así el objetivo final de este tipo de pensamiento no es solo una nueva educación, sino una nueva sociedad. Ponerse unos nuevos lentes con los que ver la realidad, un nuevo discurso, unas nuevas instituciones. Y para empezar a hacerlo debemos tomarnos en serio la educación y sus implicaciones, comprender que con la pedagogía no solo estamos modificando el conocimiento, sino que estamos influyendo en la consciencia y la percepción, y tenemos el poder de crear nuevas subjetividades y que celebren la diversidad que nos rodea.

Para satisfacer ciertas necesidades se plantean diferentes teorías enunciando la diversidad como un factor enriquecedor para cualquier ámbito, en especial para el campo educativo; para empezar, los docentes deben tener un control teórico de las formas en que se construye la diferencia y educar desde esta diferencia, se considera como un elemento base para que la escuela inclusiva pueda formar parte de un proceso más amplio (Giroux 1998, p.79); sin embargo, no solo trata de las instituciones, también supone la aceptación de todos los actores educativos, la transmisión y aceptación de nuevos valores en la escuela; implica incrementar la participación activa (social y académica) y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común pero que respete y celebre la diversidad y que de ahí se enriquezcan las prácticas educativas; es un proceso inacabado, en constante desarrollo, “difícilmente puede haber una escuela inclusiva, en una sociedad excluyente” (Echeita, 2013, pág. 40).

### **Teoría crip**

La teoría "crip" es un enfoque teórico y político que se ha desarrollado en los estudios de discapacidad y que cuestiona las normas y las concepciones tradicionales de la discapacidad. Esta teoría es una respuesta crítica a la manera en que la sociedad suele tratar a las personas con discapacidades. El término "crip" se deriva de la palabra "cripple" en inglés, que históricamente se ha utilizado de manera despectiva para referirse a las personas con discapacidades. Sin embargo, algunos activistas y académicos han adoptado este término como una forma de empoderamiento y resistencia, similar a cómo se han reapropiado otros términos peyorativos (Mareño, 2021).

La teoría "crip" desafía las normas tradicionales de la sociedad con respecto a la discapacidad. Cuestiona las ideas convencionales de la "normalidad" y destaca cómo estas normas perpetúan la marginación y la discriminación de las personas con discapacidades. La teoría aboga por una comprensión más amplia y fluida de la diversidad humana (Mareño, 2021).

También se relaciona con la política de la identidad y la diferencia. Reconoce que las personas con discapacidades tienen identidades y experiencias únicas que no deben ser simplificadas ni patologizadas. Aboga por el reconocimiento de la diversidad dentro de la comunidad de personas con discapacidades y resalta la importancia de escuchar y respetar las voces y experiencias de las personas con discapacidades (Bennet, 2007).

Por otro lado, promueve la accesibilidad en todos los aspectos de la vida, desde el entorno físico hasta las políticas y prácticas sociales. Aboga por la justicia social y la igualdad de

oportunidades para las personas con discapacidades, y destaca la importancia de eliminar las barreras que impiden su plena participación en la sociedad.

Este enfoque crítico, desafía las normas y las percepciones convencionales de la discapacidad, abogando por una mayor inclusión, accesibilidad y justicia social para las personas con discapacidades. Esta teoría ha sido influyente en el movimiento de derechos de las personas con discapacidad y en la promoción de una comprensión más respetuosa de la discapacidad.

La modernidad se caracteriza por la búsqueda del orden y la eliminación de la ambivalencia e imprevisibilidad, lo que lleva a la naturalización de las dicotomías y la creación de prácticas que buscan eludir la indefinición. En este contexto, la norma se convierte en una herramienta de control social, que se aplica al cuerpo para regularizar a la población. La norma se convierte en un modo de unificación y reabsorción de la diferencia, lo que lleva a la exclusión de cualquier existencia que no se ajuste a ella. Además, la norma se construye de manera arbitraria, fruto de las condiciones sociales, históricas y culturales. En este sentido, la norma se convierte en una herramienta de poder que se utiliza para excluir a aquellos cuerpos que no se ajustan a ella.

La importancia de dar voz a personas con diversidad funcional tomando en cuenta la deconstrucción de lo normativo radica en reconocer la subjetividad y la experiencia encarnada como elementos fundamentales para desafiar las normas impuestas por la sociedad. Al otorgarla, se permite que las experiencias individuales y subjetivas sean reconocidas, desafiando así las categorías cerradas impuestas por la normatividad, se

reconoce la diversidad de experiencias y se cuestiona la idea de una verdad única y universal impuesta por las normas. Esto permite desestabilizar las estructuras dominantes y reconocer las múltiples formas de ser y experimentar el mundo. Además, al poner en primer plano la subjetividad y la experiencia encarnada, se desafía la idea de cuerpos estandarizados y se promueve la aceptación de la diversidad corporal y de identidades.

La teoría crip es una perspectiva crítica que cuestiona los supuestos sobre la normalidad y la discapacidad. Esta teoría propone que la discapacidad no es una condición individual, sino una construcción social que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y el entorno que les rodea, es por ello que se relaciona con la inclusión educativa porque busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus características, tengan acceso a una educación de calidad, proporciona un marco conceptual para entender la discapacidad y nos ayuda a comprender la discapacidad de otra manera pues reconoce que las personas con discapacidad tienen experiencias diversas y que estas experiencias no se pueden reducir a una sola categoría y propone estrategias para promover la inclusión.

También, aboga por un enfoque educativo que reconozca y valore la diversidad de los cuerpos y las experiencias, desafiando las normas y prácticas educativas que excluyen a las personas con discapacidad. Esto implica repensar el entorno educativo para que sea accesible, inclusivo y respetuoso de la diversidad, así como promover una pedagogía que reconozca y valore las experiencias de los estudiantes con discapacidad.

Es importante incluir esta teoría porque ofrece una perspectiva crítica y desafiante sobre la discapacidad y la exclusión social y se pueden identificar las estructuras de poder que

perpetúan la discriminación. El concepto de educación y normalidad se ha entrelazado a lo largo de la historia, con la educación siendo una institución normalizadora que busca establecer y mantener normas y categorías de comportamiento, identidad y capacidad. La pedagogía ha tendido a comparar a los individuos para dividirlos en aquellos considerados normales y aquellos que no lo son, con el propósito de aplicar procesos para que los últimos se ajusten a la norma. Esta práctica educativa busca crear identidades estables y predecibles, lo que refleja la insistencia en la normalidad como referencia en la pedagogía. La educación ha sido un agente de normalización que ha buscado hacer de cada individuo alguien con una identidad bien definida por los cánones de la normalidad, lo que genera perturbación en aquellos que no se ajustan a esta norma. En este contexto, esta teoría desafía estas nociones de normalidad al cuestionar las categorías cerradas y al abogar por una pedagogía que reconozca y valore la diversidad de experiencias y cuerpos, promoviendo la disolución de las categorías normativas.

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

El enfoque que utilizaremos en la presente investigación será de carácter biográfico narrativo, la cual por su carácter cualitativo nos permite estudiar las experiencias desde la perspectiva del sujeto. Determinamos este tipo de método porque asume un análisis de aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable, buscando comprender el fenómeno y tomar consciencia de los significados en torno a ello.

Para el estudio de los hechos sociales, es necesario tomar en cuenta las realidades como una dinámica de factores y actores que integran una totalidad organizada, interactuante y sistémica, cuyo estudio y comprensión requiere la captación de esa estructura dinámica interna que la define, precisando el empleo de una metodología cualitativa tal como lo señaló Martínez (1994).

Se ha mencionado que el método de esta investigación será biográfico narrativo, y debido a que cual se ubica dentro del campo de la investigación cualitativa, trabajaremos con personas con diversidad funcional a través de la narración que viaja por la memoria para sacar a la luz aquellas experiencias, aquellas imágenes, aquellos recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados contextualizados en determinado tiempo y espacio. En este sentido, el ejercicio narrativo nos permite generar estados de reflexión y de conciencia sobre las experiencias vividas, crear una práctica para el establecimiento del diálogo que nos lleva a la develación de subjetividades en conjunto e identificar aquellos genuinos procesos

educativos desde donde se ha aprendido y construido el conocimiento y desde donde podemos hacer un análisis de la inclusión en la educación.

Narrar es relatar, contar, informar acerca de algo, algo que lleva un sentido, tanto para quien lo narra como para quien lo escucha o lo lee. Narrar es un proceso que activa la reflexión para dar sentido a la experiencia vivida y develar los significados construidos generados por la relación que las personas establecen con su mundo. Es por eso, que este método como mencionan Contreras y Pérez (2010), no está centrado en dar cuenta de una realidad, en explicarla, sino en preguntarse por el sentido educativo que puede abrirse a una experiencia que tratamos de entender.

Las aportaciones que tiene el método biográfico-narrativo en el campo educativo son muy grandes y nos permite tener una visión holística de los procesos educativos que queremos estudiar, pues va más allá de explicaciones causales, de reducir la realidad a variables medibles. Es un método que nos brinda la oportunidad de ir a la verdadera esencia de la educación: las complejas interacciones que las personas hacen día a día, en tiempo y espacio, configurando su identidad individual y social, construyendo y reconstruyendo historias personales, sociales y educativas (Connelly y Clandinin, 1995).

Como se ha narrado, las personas con diversidad funcional han sido víctimas de discriminación y exclusión, lo que se pretende con esta investigación es conocer cómo se ha ido construyendo la experiencia de la exclusión social y escolar para algunos chicos y chicas jóvenes que cursaron una licenciatura en la BUAP, por medio de diferentes técnicas biográfico-narrativas. Se intenta con ello reconocer los hitos y problemas que ellos mismos identifican en su curso vital como elementos determinantes y que en su opinión

podrían explicar parte de las limitaciones para la participación social a las que se ven sometidos.

Por lo tanto, es trascendente destacar que la exclusión se construye socialmente, que consiste en la denegación para algunas personas al acceso y disfrute de determinados derechos de ciudadanía (Tezanos, 2001) y que desde el punto de vista subjetivo limita las condiciones de posibilidad en que tiene lugar la formación de la propia identidad. Es justamente esta subjetividad construida y los diferentes momentos importantes en dicha construcción es lo que se pretende conocer de boca de los propios protagonistas.

Con ello se pretende analizar aquellos obstáculos o impedimentos que las personas con diversidad funcional encuentran a lo largo de su vida académica, que les impide la plena participación social y que finalmente “discapacitan”, excluyen o segregan a dichos individuos y/o colectivos.

Esta metodología nos lleva a plantear el estudio de la verdadera inclusión desde acercamientos que tratan de captar su construcción dinámica e interactiva utilizando técnicas y procedimientos de recogida de información que nos acercan a las distintas dimensiones y ámbitos (familiar, escolar, laboral, etc.) en que transcurre la vida de los alumnos. Pero no es suficiente el análisis de las causas que podrían favorecer la inclusión. Por eso, recurrimos también y, de forma complementaria, al análisis longitudinal y sincrónico de las barreras y ayudas que nos ofrecen las historias de vida, para acercarnos a la complejidad con que se entretajan los procesos de exclusión social y educativa.

La investigación biográfica narrativa tiene sus orígenes en la Escuela de Chicago, con una obra de los años 1920's (Camas, 2001). Autores como Pujadas (1992) reconocen que, a partir de esta obra, se comenzó a utilizar el término *life history* para describir tanto la narrativa vital de una persona recogida por un investigador, como la versión final elaborada a partir de dicha narrativa, más el conjunto de registros documentales y entrevistas a personas del entorno social del sujeto biografiado, que permiten completar y validar el texto biográfico inicial (p. 13).

Este tipo de investigación ha sido un referente en la investigación cualitativa y los estudios narrativos, que será el tipo de investigación que utilizaremos (Goodson, 2004). Pues, durante 1910 y 1940, en la Escuela de Chicago se publicaron diferentes estudios basados en los métodos cualitativos, usando historia de vida, observación participante y documentos personales, para poder investigar algunas situaciones sociales que en esos años se vivía en la ciudad como la migración, problemas de violencia y entre otras.

A pesar de que muchos grupos sociales se beneficiaron con la introducción de los resultados de estos tipos de estudios, la metodología cualitativa tuvo un decline comprendido a final de la década de 1940 y principios de la de 1950, porque fue sustituida en gran medida por métodos cuantitativos. Sin embargo, resurge en la década de 1960 dando grandes aportaciones a la investigación educativa. Por otro lado, de acuerdo con Bolívar (2002), la investigación biográfica y narrativa en educación se ubica en esa revolución hermenéutica que se da durante la década de 1970 en las ciencias sociales, donde el significado de los actores se convierte en el foco central de la investigación, así como la propia experiencia y la construcción social de la realidad. “En este caso la narración biográfica ofrece un marco

conceptual y metodológico para analizar aspectos esenciales del desarrollo humano y establece sus líneas personales y expectativas de desarrollo” (Huchim y Reyes, 2013, p. 16). Este tipo de narrativa es importante para nuestra investigación porque se trata la experiencia vivida y en las cualidades de la vida y de la educación. Gracias a ella podemos conocer el contexto, los tiempos, los sujetos y la realidad que le otorgan significado a estos elementos a analizar, “la razón principal para el uso de la narrativa en la investigación educativa es que los seres humanos somos organismos contadores de historias, organismos que, individual y socialmente, vivimos vidas relatadas. El estudio de la narrativa, por lo tanto, es el estudio de la forma en que los seres humanos experimentamos al mundo” (Connelly y Clandinin 1995, p. 11).

A diferencia de los estudios cuantitativos, en esta investigación se planea que el sujeto toma parte activa, pues lo que se pretende es comprender la realidad de las personas que narran las historias, dándoles voz y presencia y pretendiendo construir juntos el conocimiento, a partir de conocer sus experiencias y aprendizajes, formando una verdadera conexión.

Los alumnos con diversidad funcional de la BUAP compartirán una amplia y detallada información biográfica derivada del uso de distintas técnicas biográfico-narrativas que se complementan unas a otras como instrumentos que estimulan el recuerdo narrado. Las técnicas que se utilizarán serán las siguientes: autopresentación, entrevista biográfica, entrevista focalizada, historias de vida.

Describiremos cada una de ellas para una mejor comprensión del lector; primero tenemos la autopresentación que es una pequeña descripción que el entrevistado hace de sí mismo. Debe

entenderse como una toma de partido, una opción personal que pretende ofrecer una visión general y coherente de sí mismo ante los demás (Contreras y Pérez, 2010). Después, tenemos la entrevista biográfica, que es una estrategia que nos permite reflexionar y recordar la trayectoria vital de una persona. Es una entrevista amplia, en la que en un marco relajado de comunicación el entrevistado va recordando diferentes aspectos de su biografía (personal, escolar, familiar, social etc.) a partir de núcleos temáticos (trayectoria escolar, relaciones sociales, acceso al empleo, vida familiar actual, vida familiar futura, etc.) que le propone el entrevistador (Contreras y Pérez, 2010). Seguimos con la entrevista focalizada, que es la continuación de la técnica anterior. En ella se vuelve a conversar sobre determinados aspectos o episodios que, una vez revisada a fondo la técnica anterior, merecen mayor atención y que aporten mayores elementos al análisis de nuestra investigación. Proporciona, como señala Flick (2007) un tipo de conocimiento específico que es complementario al conocimiento más genérico obtenido en las entrevistas biográficas. Este autor lo denomina conocimiento episódico, siendo este un conocimiento de carácter argumentativo y explicativo, al estar vinculado a circunstancias concretas (el tiempo, espacio, personas, eventos, situaciones o vínculos) en torno a un episodio en cuestión.

Las historias de vida nos permiten revivir, analizar e incluso situarse ante tales circunstancias y razonar su proceso en determinadas situaciones (Contreras y Pérez, 2010).

A partir de toda la información biográfica que se proporcione por cada uno de los participantes mediante estas técnicas, realizaremos dos tipos de análisis uno individual, a modo de historia de vida o informe personal y otro análisis comparativo o general. Este segundo momento de la investigación se realizará en función de varios vectores de análisis

que tienen que ver con los tipos de barreras y ayudas previamente identificadas y codificadas en cada uno de los casos (escolares, laborales, personales, comunitarias, etc.); y el análisis en función de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla como institución incluyente y el impacto en los procesos educativos de cada uno de los estudiantes. La información que se obtenga enriquecerá la comprensión de la trayectoria de las personas con diversidad funcional en los procesos educativos, ampliando el conocimiento sobre las acciones desarrolladas y su alcance; así como la orientación a propuestas que se consideren como estrategias institucionales para la inclusión educativa y posteriormente al diseño de políticas públicas.

Es importante que, al trabajar con este tipo de métodos, reconozcamos algunos elementos centrales para poder darle más claridad al camino. Este método está enfocado en la experiencia de los sujetos. La experiencia, en esencia, es narrativa. Estas historias nos permiten viajar por los pasajes de la memoria en tiempo y espacio, para con ello poder entender su existencia y su interacción con su mundo.

La narrativa nos permite tener más clara la experiencia temporal, y nos lleva a develar e identificar ese hilo conductor de sentidos y ese entretejido de significados, encontrando esa relación dialéctica entre experiencia y aprendizaje: la experiencia de aprender y aprender desde la experiencia, tanto individual como compartida. Una relación dialéctica que además es multifacética, relacional y compleja (Boud, Cohen y Walker, 2011).

Por otro lado, el saber de la experiencia tiene un claro contenido narrativo: transcurre en el tiempo, refleja las vivencias e implicaciones subjetivas de sus protagonistas. En este sentido,

vemos claramente cómo las formas narrativas del saber educativo buscan dilucidar las cualidades pedagógicas de la experiencia mientras se mantiene el sentido integral de la misma, pues “investigar la experiencia no es transformarla en otra cosa, sino acompañarla, interrogarla, desvelando significados y sentidos potenciales” (Contreras y Pérez, 2010, p. 45).

Otro elemento importante es la memoria. Como ya lo aclaramos en los párrafos anteriores, para las técnicas que utilizaremos, la memoria entreteje imágenes, recuerdos, pasajes y escenarios, llevando a que el alumno memorice y tenga una conciencia de un acontecimiento reconocido en el tiempo y el aprendizaje sobre lo que pudo desarrollarse desde tal acontecimiento; donde el olvido y el tiempo también se juegan para la reconstrucción de la memoria, es por eso que hacemos uso de entrevistas, presentaciones, fotos, elementos gráficos, historias de vida, que nos permiten trabajar desde el ser y desde su subjetividad, pues el ser tiene un lugar y un tiempo, así como un escenario y una temporalidad que implican una relación en y para el otro.

Por lo que es importante la sensibilidad con el otro, y su reconocimiento, pues si se está abierto a su encuentro y a su comprensión, es posible la relación con el otro u otros, identificando y develando subjetividades en conjunto. Estos elementos centrales del método biográfico-narrativo nos llevan a identificar las cuestiones epistemológicas y metodológicas en su operatividad, sin perder de vista que el método biográfico-narrativo se preocupa “por dar cuenta del sentido que para el actor tiene la realidad social que vive, las acciones propias y de otros actores, más que cuantificar o medir la realidad social” (Reséndiz, 2015, p. 127).

Aparte, este tipo de investigación es humanizadora, activista políticamente y perseguidora de la justicia. Se trata de una metodología que posibilita la visibilización de historias que generalmente permanecen en la sombra, historias de personas que pertenecen a colectivos minoritarios que no suelen ser atendidas o que están olvidadas, como lo es en este caso, las personas con diversidad funcional. Sacándolas a la luz se pretende la consciencia social y su abordaje. Una sociedad será tan avanzada como lo sea el último de sus ciudadanos y, por tanto, es de justicia que se pongan sobre la palestra las realidades de los más débiles o de quienes se encuentran en peores condiciones para tratar de solventarlas (Measor y Sikes, 2004).

También es democratizadora, pues da voz a quienes no suelen ser escuchados. En ese sentido, construir la metodología biográfica narrativa a partir del testimonio de quien suele ser invisible, pretende ser una acción de empoderamiento que ubique en el espacio social a la persona protagonista de la narración, pero también poner en su sitio públicamente a los estamentos de la sociedad que corresponda y de realizar un análisis del tipo de educación que se ofrece en el país, que como ya hemos mencionado anteriormente, es un derecho que a todos nos corresponde, por lo tanto, debe ser inclusiva.

La inclusión, tiene su origen en los argumentos y las propuestas formuladas por los teóricos de grupos vulnerables, como es el caso de la diversidad funcional, que revisamos en el apartado del marco teórico, sin embargo, nos encontramos que los discursos sobre la inclusión, que por ejemplo, se reproducen en la educación, no siempre han sido capaces de desligarse de su origen y asumir una perspectiva más “inclusiva”, que abrace los intereses y reivindicaciones de todos los individuos o colectivos socialmente marginados y

que por tanto reúna las tradiciones de la investigación en los diferentes ámbitos de la sociología y la pedagogía de la diversidad.

Esta preocupación estaba claramente presente en el diseño de nuestra investigación, es por eso que se busca reconocer la necesidad de que la investigación contribuya a ir construyendo políticas públicas que indaguen las conexiones epistemológicas y metodológicas en la construcción de identidades de colectivos en situación de desigualdad y riesgo de exclusión por razones culturales, de género, sociales y de discapacidad (en la escuela, en la sociedad, en la política educativa, etc.). Así, la investigación debe contribuir a cambiar el mundo más que a describirlo.

En el estado del arte, pudimos darnos cuenta de cómo existen cierto tipo de análisis que no buscan dar voz o una solución práctica a la situación, sino únicamente estudiar a cierto tipo de grupos, este trabajo, más bien, pretende dar una posición más democrática en la que nos preguntemos cómo podemos ampliar la presencia y la participación de las personas que habitualmente no tienen voz propia en nuestra investigación, con la idea de conseguir una presencia más real, más genuina de los participantes en los procesos.

Como comentábamos, nos pudimos percatar que los modelos de investigación estaban inclinados hacia una tendencia positivista e interpretativa, es por eso que se argumentó que “Las personas con discapacidad han empezado a ver la investigación como una violación de su experiencia, como algo irrelevante para sus necesidades y como un fracaso para la mejora de sus circunstancias de vida materiales y para su calidad de vida” (Oliver, 1992).

Es por eso que con los instrumentos que utilizaremos se busca reconocer y poner en valor la experiencia y los testimonios de quienes habitualmente han permanecido al margen de la investigación de forma que aumente su protagonismo en la definición de los problemas que merecen la pena ser investigados, en la narración que se hace de su propia historia, en el formato que adopta dicha investigación y, como consecuencia, en las políticas que se emprenden a partir de todo ello. Es por eso que se pretende romper esta mirada donde las investigaciones se han centrado en lo que los expertos concluyen del análisis y no de realmente lo que está pasando tras la narrativa de estas historias, hasta el punto de que, como se ha dicho, la historia de la discapacidad no es propiamente la historia de las personas con discapacidad, sino de las representaciones que elaboramos sobre ellas. También es importante, difundir los resultados y devolver adecuadamente la información obtenida a lo largo del estudio. Para ello esta información tendrá que adoptar formatos accesibles en cuanto al contenido y a la forma, tendría que revertir en los propios investigados y, además, ampliarse a otras audiencias no habituales y por mecanismos menos convencionales, además de aquellas a las que acostumbramos a enviar nuestros informes de investigación.

El método biográfico-narrativo nos lleva a adentrarnos a diversos tiempos, realidades y experiencias para rescatar el conocimiento que hay allí de manera escrita. La tarea del investigador es captar e interpretar lo que está plasmado en los instrumentos que describimos anteriormente y entretejerlo con las narraciones que los sujetos dan. Pero, en esta gran tarea, el investigador no debe perder de vista la ética en el manejo tanto de los documentos como de la información que va obteniendo.

Al respecto, Fernández (2012) considera fundamental cuidar tres principios éticos en la investigación biográfica-narrativa:

1. Principio de respeto a la autonomía personal. Se debe de tener el consentimiento explícito para ser sujeto de la investigación; cuidar que el investigado no se sienta estafado o engañado con respecto a los objetivos establecidos y la información que ha proporcionado la cual debe validarla previo y posterior al análisis.
2. Principio de confidencialidad. Es brindar al sujeto investigado garantía de anonimato.
3. Principio de justicia. Es imprescindible no juzgar las o sancionar las ideas, experiencias y formas de pensar de los sujetos de estudio. Es por ello que la escucha atenta libre de prejuicios debe de estar presente en todo momento de la investigación (p. 23).

Ante esto, elaboramos consentimientos informados que respalden y le den la seguridad al grupo de personas con el que trabajaremos y cuidemos estos aspectos éticos que son tan importantes para el presente trabajo.

En materia de investigación se buscó conocer trabajos de tesis, artículos, proyectos de investigación, coloquios, conferencias, etc. existentes en el tema y detectar las acciones con instituciones de gobierno y de la sociedad civil, así como vinculación interna y externa en favor a las personas con diversidad funcional.

### **3.1 Diseño de investigación**

El presente análisis será de alcance exploratorio, ya que, a partir de un estado del arte, pudimos concluir que este problema es poco estudiado desde una perspectiva innovadora y será preámbulo para nuevas políticas institucionales, y descriptivo debido a que busca especificar las características de una situación. La presente investigación no busca formular hipótesis o pronosticar datos o situaciones (Hernández-Sampieri et al, 2010:92).

Este estado del arte también nos arrojó que aunque existen otro tipo de documentos que señalan, por ejemplo, la relación entre discapacidad, educación superior y derechos humanos, diagnósticos de la atención a la discapacidad en educación superior desde la perspectiva de derechos humanos, acceso y permanencia de personas con discapacidad en la educación superior, entre otros, ninguno de ellos lo ha propuesto desde una mirada interna, recopilando y reconociendo historias de vida de personas que nos hablen desde sus propias experiencias cómo es que se viven estos procesos educativos y cómo han sorteado todas las barreras a las que se han enfrentado.

También, muchos de estos trabajos corresponden a países europeos, o países como Estados Unidos, Colombia y Chile, muy pocos en verdad corresponden a nuestro país, México, y muchos menos a nuestro estado de Puebla.

### **3.2 Los sujetos**

Los alumnos que son objeto de estudio en esta investigación serán personas con diversidad funcional, centrándonos en personas débiles visuales o con ceguera, egresadas o estudiantes de las diferentes carreras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ya que las personas ciegas constituyen una parte significativa de la población total de personas con

discapacidades. Al enfocarse en este grupo, se puede lograr una representación más completa y precisa de las experiencias de las personas con diversidad funcional en el ámbito universitario; también, las personas ciegas enfrentan desafíos únicos en un entorno académico que pueden incluir barreras físicas, tecnológicas y sociales. Al estudiar este grupo, se pueden identificar y comprender de manera más precisa los obstáculos que enfrentan y proponer soluciones específicas para mejorar la inclusión y la accesibilidad, aunque todas las personas con ceguera comparten la característica de la pérdida de visión, dentro de este grupo hay una diversidad significativa en términos de antecedentes, habilidades, adaptaciones y necesidades. Esto permite realizar un análisis más detallado de las variaciones dentro de la población de personas con discapacidad; también, se puede explorar cómo la tecnología asistencial y otras innovaciones pueden mejorar la experiencia académica y la participación en la vida universitaria. Esto no solo beneficia a las personas con ceguera, sino que también puede tener aplicaciones más amplias para otras discapacidades.

Es por eso por lo que la muestra será de carácter determinística, las cuales a través de diversos materiales y principalmente, las historias de vida nos acercarán a la realidad que se vive en los procesos educativos, y en especial en la educación superior. Esto porque según el anuario estadístico 2019- 2020 y cifras proporcionadas por la Dirección de Acompañamiento Universitario, las personas con alguna discapacidad, principalmente visual, motriz y auditiva, representan menos del 0.1 por ciento de la matrícula de la BUAP, y están ubicadas en 16 facultades, cuatro preparatorias y una sede regional, pero, dentro de este grupo de personas con diversidad funcional, el porcentaje más alto corresponde a las débiles visuales y con ceguera, aparte de que varios esfuerzos como la biblioteca de la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla (BUAP) que brinda material impreso, digital o auditivo es dirigido hacia a personas con discapacidad visual, sea ceguera total o baja visión, a través de distintos servicios como la digitalización.

Este análisis está interesado en capturar el punto de vista individual de los sujetos considerando que las descripciones amplias del mundo, desde su punto de vista, son valiosas, buscando que sea un proceso de construcción teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a la inclusión.

### **3.3 Material**

En primer lugar, optamos por incluir dentro del material a las entrevistas, que se presenta como una de las técnicas fundamentales de la investigación cualitativa. Esta entrevista, es una conversación fluida donde uno de los participantes reflexiona y revive su vida, ante la escucha atenta del entrevistador. Se enfoca aquí como un recurso insustituible porque logra la descripción del mundo desde la perspectiva histórica de quien la ha vivido directamente, es especial, los sectores menos privilegiados de la sociedad que han sido olvidados por la historia oficial (Fernández, 1998, pág. 14).

Además, otro material que utilizaremos serán las historias de vida, la cual es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico (Rodríguez, Gil y García, 1996), cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995) y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras

personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida (Perelló, 2009).

### 3.4 Procedimiento

El procedimiento se basará en una serie de pasos que nos inviten a acercarnos más a las personas con diversidad funcional, entender sus historias de vida de una manera más holística, conociendo su entorno, y a las personas con las que se relaciona; para ello trabajaremos con:

- Auto presentación
- Entrevista biográfica
- Entrevista focalizada
- Historias de vida

### 3.5 Tabla de operalización de unidades de análisis

La siguiente tabla se divide en unidades de análisis, dimensiones, indicadores e ítems, obtenidos de los objetivos específicos e importante para la elaboración de instrumentos en la investigación cualitativa. Estas unidades de análisis, la inclusión y la diversidad funcional, son la base de la presente investigación y dan pauta al análisis que se pretende en este trabajo.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables o dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Presentar las historias de vida de personas con	Experiencia Académica y	Bienestar emocional Sentido de pertenencia	Historia de vida: ¿Los estudiantes con

<p>diversidad funcional con respecto a su experiencia en la educación.</p>	<p>Sentido de Pertenencia</p>	<p>Apoyo emocional y psicológico Logro académico Tasa de retención y éxito académico</p>	<p>discapacidad se sienten parte de la comunidad universitaria? ¿Existe un servicio de apoyo emocional y psicológico para estudiantes con discapacidad? ¿Cuál es la tasa de retención y éxito académico de estudiantes con discapacidad en comparación con el resto de la población estudiantil?</p>
	<p>Historias de Vida de Personas con Diversidad Funcional en la Educación</p>	<p>Trayectoria educativa Apoyos y barreras</p>	<p>¿Cuál es el origen del principal apoyo que te permite estudiar en tu Universidad en igualdad de</p>

			<p>condiciones que tus compañeros sin discapacidad?  ¿Cuál es el origen de la principal barrera que enfrentas en tu Universidad?  Historia de vida:  Describe su trayectoria educativa desde la educación preescolar hasta la universidad, destacando momentos significativos o desafíos.</p>
Mostrar desde otra perspectiva cómo se vive la educación	Acceso a Recursos Educativos	Accesibilidad física Tecnología asistencial	¿Qué aspecto consideras que tu Universidad ha fortalecido más para

<p>desde un grupo minoritario.</p>		<p>Materiales educativos adaptados</p>	<p>que puedas estudiar en igualdad de condiciones que tus compañeros sin discapacidad?</p> <p>¿Qué aspecto consideras que a tu Universidad le hace más falta para que puedas estudiar en igualdad de condiciones que tus compañeros sin discapacidad?</p> <p>Historia de vida:</p> <p>¿La universidad proporciona tecnologías asistenciales para estudiantes con discapacidades visuales?</p>
------------------------------------	--	--	---

			<p>¿Existen materiales educativos adaptados para diferentes discapacidades?</p> <p>¿Las instalaciones universitarias son accesibles para personas con discapacidad motriz?</p>
<p>Explicar el concepto de inclusión en la educación desde otra mirada.</p>	<p>Concepto de Inclusión en la Educación</p>	<p>Interpretación del concepto de inclusión</p>	<p>¿Conoces si tu Universidad cuenta con una política institucional de inclusión de estudiantes?</p> <p>¿Cuáles programas y acciones realizan tu Universidad en favor de la inclusión de estudiantes con</p>

			<p>diversidad funcional? ¿Considera que el tema de la inclusión educativa de diversidad estudiantil ha sido relevante en la BUAP?</p> <p>Historia de vida: ¿Cómo definiría usted el concepto de inclusión en la educación? ¿Cuáles son los elementos clave desde su perspectiva? Explique su percepción sobre la inclusión en el entorno académico</p>
--	--	--	--

			y social de la universidad.
	Apoyo Académico y Social	Adaptaciones curriculares Métodos de evaluación accesibles Participación en actividades extracurriculares Sensibilización y capacitación	Historia de vida: ¿Se realizan adaptaciones curriculares para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad? ¿Se utilizan métodos de evaluación accesibles para todos los estudiantes? ¿Se fomenta la participación de estudiantes con discapacidad en actividades extracurriculares?

			¿El personal y los estudiantes reciben capacitación sobre la inclusión de personas con discapacidad?
Identificar las barreras que continúan en el Sistema educativo en el tema de inclusión.	Barreras en el Sistema Educativo	Barreras sociales y actitudinales	<p>Historia de vida: identifique los principales apoyos y barreras que ha experimentado en su proceso educativo.</p> <p>Identifique las barreras físicas y tecnológicas que ha enfrentado en su experiencia educativa.</p> <p>Describa situaciones de barreras sociales y actitudinales que haya experimentado</p>

			en el entorno educativo.
Obtener una serie de elementos básicos, a partir de las historias de vida, que permitan el diseño de políticas públicas más inclusivas.	Perspectiva Minoritaria en la Educación	Experiencia como parte de una minoría Experiencia como parte de una minoría	Historia de vida: ¿Cómo se ha sentido como parte de una minoría en la universidad? Describa situaciones que hayan impactado su sentido de pertenencia.
	Elementos para Diseño de Políticas Inclusivas	Propuestas de mejora	Desde su experiencia en la BUAP, ¿conoce esfuerzos de cooperación académica que haya involucrado a la población estudiantil con diversidad funcional?

			<p>Desde su experiencia, ¿de qué forma considera que podrían ser incluidas más personas con discapacidad a la BUAP?</p> <p>¿Qué información considera usted que la BUAP tendría que recibir para poder incluir estudiantes con diversidad funcional en actividad/servicio principal de la dependencia?</p> <p>Historia de vida:</p> <p>¿Qué sugerencias tendría para mejorar la inclusión en el</p>
--	--	--	---

			<p>sistema educativo?</p> <p>¿Qué elementos considera esenciales para políticas más inclusivas?</p>
--	--	--	---

### 3.6 Instrumentos

#### Entrevista para un segundo acercamiento con los alumnos con diversidad funcional

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



#### GUÍA DE ENTREVISTA

##### *Instrucciones*

- ✓ Inicialmente se debe de llenar el apartado de datos del entrevistador
- ✓ Se debe iniciar con un saludo cordial a todos los presentes así como la presentación y explicación del objetivo de la entrevista.
- ✓ Es importante dar a conocer que la investigación es parte de un trabajo de investigación por parte de la Universidad y que los datos recaudados serán confidenciales.
- ✓ Se debe iniciar con un trabajo de Rapport el cual tiene como objetivo crear un espacio de confianza y comodidad entre el entrevistador y el entrevistado

- ✓ Se comenzará a realizar cada una de las preguntas enlistadas en esta guía, es importante que con cada pregunta se le dé el tiempo necesario a al participante para expresar sus opiniones y respuestas.

*Datos del entrevistador*

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo (F) (M)

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de aplicación \_\_\_\_\_

*Bienvenida y rapport*

Buenos días, mi nombre es Laura Mendoza, les agradezco mucho que se hayan tomado el tiempo necesario para asistir a esta entrevista. Primero que nada, me gustaría conocer un poco a cerca de ustedes.

Me gustaría me compartiera su nombre, su lugar de nacimiento y alguna actividad que les guste hacer en su tiempo libre.

\_\_\_\_\_

Le agradezco haber compartido esto conmigo, ahora procederé a explicarle el objetivo de esta investigación para posteriormente pasar a las preguntas. Muchas gracias

*Objetivo y permiso de grabación.*

- ✓ Se lee el objetivo anteriormente mencionado.
- ✓ Es importante comunicarle que esta entrevista será grabada en audio para fines educativos, sin embargo, me es necesario saber si tiene alguna objeción en cuanto a esto, así como recibir el consentimiento del participante

*Preguntas abiertas*

Nombre de tu Universidad:

Matrícula de estudiante:

Nombre del programa de estudios que cursas:

Modalidad de estudio:

Sexo

Mujer

Prefiero no decirlo

Hombre

Otro

1. ¿Conoces si tu Universidad cuenta con una política institucional de inclusión de estudiantes?
2. ¿Cuáles programas y acciones realiza tu Universidad en favor de la inclusión de estudiantes con diversidad funcional?
3. ¿Cuál es el origen del principal apoyo que te permite estudiar en tu Universidad en igualdad de condiciones que tus compañeros sin discapacidad?
4. ¿Cuál es el origen de la principal barrera que enfrentas en tu Universidad?
5. ¿Qué aspecto consideras que tu Universidad ha fortalecido más para que puedas estudiar en igualdad de condiciones que tus compañeros sin discapacidad?
6. ¿Qué aspecto consideras que a tu Universidad le hace más falta para que puedas estudiar en igualdad de condiciones que tus compañeros sin discapacidad?
7. ¿Considera que el tema de la inclusión educativa de diversidad estudiantil ha sido relevante en la BUAP?
8. Desde su experiencia en la BUAP, ¿conoce esfuerzos de cooperación académica que haya involucrado a la población estudiantil con diversidad funcional?
9. Desde su experiencia, ¿de qué forma considera que podrían ser incluidas

más personas con discapacidad a la BUAP?

10. ¿Qué información considera usted que la BUAP tendría que recibir para poder incluir estudiantes con diversidad funcional en actividad/servicio principal de la dependencia?

*Agradecimiento:*

Me gustaría agradecer por su tiempo brindado y por toda la información recaudada, cabe recordar que todo lo mencionado en esta entrevista será confidencial.



### **Consentimiento informado para la encuesta.**

En el marco de la investigación de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en conjunto con la Dra. Josefina Manjarrez Rosas, se te invita a participar en el siguiente instrumento BUAP.

El objetivo del presente instrumento es conocer las opiniones y experiencias de las y los participantes para identificar distintos aspectos necesarios en la universidad al llevar a cabo procesos de educación inclusiva para estudiantes con diversidad funcional.

**AVISO DE PRIVACIDAD.** Le informo que tus datos personales y su manejo serán respetados en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (ver art 15, 17, 29 y 36 de la Ley). Es decir, el uso será única y exclusivamente académico, no se transferirán y el permiso de uso se puede revocar al ponerse en contacto con la investigadora. Desde ya agradezco sinceramente tu apoyo. Atentamente,  
Lic. Laura del Carmen Mendoza Cruz [lau-26-@hotmail.com](mailto:lau-26-@hotmail.com) +52222127086835.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO** Estoy informada(o) de que el uso y manejo de mis datos será respetado en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (art 15, 17, 29 y 36).

Acepto participar en la Encuesta

No acepto participar en la Encuesta

---

NOMBRE Y FORMA DEL ALUMNO.



### **Consentimiento informado para las historias de vida.**

Buenos días, espero se encuentren muy bien. Mi nombre es Laura del Carmen Mendoza Cruz, soy estudiante de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Filosofía y Letras en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en conjunto con la Dra. Josefina Manjarrez Rosas.

Actualmente me encuentro realizando mi tesis titulada Análisis de los procesos educativos de personas con discapacidad y el impacto del aporte la Universidad Autónoma de Puebla como institución incluyente.

El objetivo de estas historias de vida es conocer las distintas opiniones de estudiantes con diversidad funcional para identificar distintos aspectos necesarios dentro de las universidades al momento de llevar a cabo procesos de educación inclusiva para población estudiantil con diversidad funcional y el paso por sus procesos educativos. En este sentido, siéntanse libres de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas; lo que importa es justamente su opinión honesta. Cabe aclarar que la información es sólo para fines académicos, sus respuestas serán articuladas con otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará qué dijo cada participante. Les informo que sus datos personales y su manejo serán respetados en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. La respectiva declaratoria de privacidad

está a su disposición para consulta. Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes. El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis, ¿existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?”

---

NOMBRE Y FORMA DEL ALUMNO.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Para que nuestra propuesta fuera significativa resultó esencial y obligatorio comprender la significación de las acciones bajo investigación. Estos significados residen en las personas que las llevan a cabo (Estebaranz, 2001). Por tanto, nos interesa escuchar las perspectivas de personas con diversidad funcional en el ámbito educativo. Queremos comprender cómo experimentan, interpretan y qué factores influyen en su participación en su proceso por la educación. Además, abogamos por el enfoque inclusivo que abraza el poder de la narración como el medio más adecuado para que las personas con diversidad funcional compartan sus experiencias y construyan la historia desde su punto de vista (Bruner, 1999).

A través de la narración, damos voz a las interpretaciones personales de los individuos, creando una narrativa unificada que facilita la comprensión de sus acciones. Las historias de vida permiten una reflexión profunda sobre cómo las personas perciben su propia participación en sus procesos educativos, incluyendo su significado, sus desafíos y contradicciones. También nos ayudan a identificar áreas sin respuestas claras que merecen una mayor investigación.

Estas narraciones se estructuran de manera coherente, lo que, aunque no garantiza la veracidad de los datos narrados, aporta solidez al relato. La investigación narrativa implica una relación más igualitaria entre el investigador y el sujeto de estudio, donde los participantes contribuyen a crear sus propias historias. Estas narrativas se confrontan de manera dialéctica para comprender la realidad, construir cultura y forjar una nueva identidad narrativa (Estebaranz, 2004; Torradella, Tejero, Lemkow, 2001).

Este proceso dialéctico, que explora lo individual y lo social, es, en sí mismo, un proceso de construcción de conocimiento. Partiendo de las experiencias individuales, se logra una comprensión más profunda de la sociedad, lo que proporciona una base sólida para analizar posibles caminos de desarrollo, así como propuestas y políticas educativas.

Una de las preocupaciones de la investigación biográfico-narrativa es la necesidad de aunar lo biográfico singular en un marco de estructura más general: el contexto sociocultural del grupo (Conelly y Clandinin, 1997).

Nosotros estudiaremos la historia y trayectoria personal a través del análisis de cada caso: perfil personal, familiar y educativo; y los temas de inclusión y visión social mediante el estudio comparativo de los mismos.

Así, seleccionamos un grupo de personas con diversidad funcional pertenecientes a la comunidad educativa BUAP. El proceso de identificación de casos se hizo a través de diferentes fuentes: contacto directo con las estancias correspondientes en temas de inclusión, DAU, DIIGE, datos extraídos de coloquios, conferencias, entrevistas, con respecto al tema de discapacidad en la universidad, páginas Web de la BUAP, revistas y periódicos universitarios, etc. E historias de vida de estudiantes y egresados con diversidad funcional de la BUAP que respondían a lo establecido en la elección de sujetos.

Lo datos con los que contamos sobre la experiencia y el significado de la práctica educativa los hemos obtenido a través de una entrevista en profundidad, cuyas dimensiones configuran el eje por el que nos adentraremos en la vida de estas. Además de esta entrevista,

completamos la información a través de la observación y de otras fuentes, como noticias y artículos de prensa. Hemos procurado recoger y analizar con las entrevistadas los incidentes críticos los procesos educativos, de forma que sirva como instrumento de reflexión crítica en el momento de la entrevista y arroje más información para configurar la historia de vida.

El enfoque utilizado para el análisis de los datos se basa en la inducción analítica, según lo propuesto por Erickson en 1989, que forma parte de la categorización presentada por Behrens y Smith en 1996. Estos autores proponen tres tipos de modelos de análisis. En nuestro caso, seguimos un proceso de inducción incompleta, ya que no buscamos desarrollar una teoría, sino profundizar en la comprensión de los casos y su contexto sociocultural.

Específicamente, el proceso de análisis de datos se ha basado en el enfoque de tres fases propuesto por Miles y Huberman en 1984: reducción de la información, organización de los datos a través de representaciones, y la extracción y verificación de conclusiones mediante procedimientos y métodos de análisis prácticos, comunicables y fiables, lo que otorga rigor científico a la investigación cualitativa.

#### **4.1 Análisis de historias de vida, el caso de alumnos con ceguera dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**

En el vasto escenario universitario, la diversidad se manifiesta de múltiples formas, y entre las experiencias de los estudiantes, las historias de vida de aquellos con discapacidad visual ofrecen una perspectiva única y desafiante. Este análisis se centra en explorar las vivencias de estudiantes universitarios quienes tienen que sortear diferentes barreras debido a la falta de inclusión, destacando los obstáculos que enfrentan y proponiendo posibles soluciones para mejorar su experiencia académica.

A medida que la sociedad progresa hacia la inclusión y la equidad, es fundamental examinar cómo las instituciones educativas responden a las necesidades específicas de sus estudiantes con diversidad funcional. Desde la entrada a la universidad hasta la culminación de sus estudios, estos individuos se encuentran con desafíos únicos que van más allá de la simple adaptación física de los espacios.

A continuación, se consideran aspectos académicos, sociales y emocionales. Además, se propondrán posibles soluciones y estrategias para superar estas barreras, promoviendo un entorno educativo más inclusivo y accesible.

A través de la exploración de las experiencias individuales, este estudio aspira a sensibilizar sobre la importancia de crear entornos universitarios que no solo cumplan con las necesidades básicas de los estudiantes con discapacidad, sino que también fomenten un verdadero sentido de pertenencia, igualdad de oportunidades y éxito académico.

#### **4.2 Experiencia Académica y Sentido de Pertenencia**

"Mi experiencia académica si ha sido algo retadora la verdad, especialmente en la obtención de materiales adaptados, pero igual he encontrado apoyo en algunos profesores que me han apoyado a hacer mis procesos más fáciles." (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Esta cita refleja la experiencia de muchos estudiantes con discapacidad en las universidades. Por un lado, reconocen que la experiencia académica puede ser desafiante, especialmente en la obtención de materiales adaptados. Por otro lado, también encuentran apoyo en algunos profesores que están dispuestos a adaptar el contenido para facilitar su aprendizaje. De igual

manera sugiere que las universidades deben hacer un mayor esfuerzo para proporcionar materiales y recursos adaptados a los estudiantes con discapacidad. También es importante que los profesores estén capacitados para adaptar el contenido de sus clases para que todos los estudiantes puedan tener éxito y se destaca un desafío específico relacionado con la accesibilidad de los materiales académicos para el estudiante. Sin embargo, resalta la importancia del apoyo de algunos profesores que han tomado medidas para adaptar el contenido, lo que sugiere la presencia de apoyos individuales y un reconocimiento de la diversidad de necesidades.

"En general, si he podido convivir con otros compañeros con discapacidad y algunos sí se sienten parte de la comunidad universitaria, pero otros, sentimos que realmente no son completamente aceptados." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

A continuación, podemos decir que la experiencia de los estudiantes con discapacidad en las universidades puede variar. En general, los estudiantes con discapacidad se sienten parte de la comunidad universitaria, pero hay algunos que sienten que no son completamente aceptados. Esto nos lleva a que es importante crear un ambiente inclusivo en las universidades y que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad, deben sentirse bienvenidos y apoyados. También, refleja una perspectiva general sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la comunidad universitaria pues el grupo que experimenta un sentimiento de no aceptación total, indica la necesidad de una mayor conciencia y comprensión.

"Como parte de una minoría en la universidad, a veces me he sentido excluido y discriminado." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Por otro lado, tenemos otras perspectivas las cuales nos alertan pues como la siguiente opinión, en la que refleja la experiencia de muchos estudiantes con discapacidad que se sienten excluidos y discriminados en las universidades. Esto puede deberse a una variedad de factores, como la falta de conocimiento sobre la discapacidad, los prejuicios o las actitudes negativas, es por ello que se sugiere la importancia de sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la discapacidad. Esto ayudará a crear un ambiente más inclusivo para los estudiantes con discapacidad.

"Como estudiante con ceguera en la BUAP puedo decir que no nos sentimos parte de la comunidad, organizan varios eventos y si hemos intentado asistir a algunos, pero al presentarnos no nos ofrecen los mismos tipos de apoyos o recursos que a los demás, al menos los que yo conozco que igual estudian acá, sienten que es un desafío." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Esta cita nos invita a reflexionar que varios alumnos con diversidad funcional señalan que la sensación de pertenencia para los estudiantes con discapacidad es un desafío; pues se sugiere que las universidades deben hacer un mayor esfuerzo para crear un ambiente inclusivo para los estudiantes con discapacidad. Esto significa abordar los factores que pueden contribuir a la exclusión y la discriminación.

"A pesar de los reglamentos a favor de la inclusión, porque cuando ingresamos a mi si me explicaron que buscan quitar la discriminación a grupos vulnerables

como el nuestro, y la realidad es que muchos de nosotros nos encontramos lidiando con barreras sociales y actitudinales que afectan nuestra integración en la comunidad universitaria." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

El estudiante que la pronunció señala que, a pesar de los reglamentos a favor de la inclusión, muchos estudiantes con discapacidad se encuentran lidiando con barreras sociales y actitudinales que afectan su integración en la comunidad universitaria, esto nos sugiere que los reglamentos a favor de la inclusión son solo un primer paso. Es importante también abordar las barreras sociales y actitudinales que pueden impedir la inclusión de los estudiantes con discapacidad, pues la existencia de barreras sociales y actitudinales persisten a pesar de los reglamentos a favor de la inclusión. Se pone de manifiesto la brecha entre la teoría y la práctica en la implementación de políticas inclusivas.

"Se necesita un mayor esfuerzo por parte de la universidad para fomentar un ambiente inclusivo y para sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de nuestras capacidades y contribuciones." (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Al escuchar estas palabras poder percatarnos que la universidad necesita hacer un mayor esfuerzo para fomentar un ambiente inclusivo y para sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de las capacidades y contribuciones de los estudiantes con discapacidad.

"La percepción de la discapacidad como una limitación " (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Nos enfrentamos con otra limitante pues aquí se aboga por un mayor esfuerzo institucional para crear un entorno inclusivo y aumentar la conciencia sobre las capacidades y contribuciones de los estudiantes con discapacidad, indicando que la sensibilización es esencial para el cambio.

“La falta de interacción y conexión con otros estudiantes con discapacidad”

(Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Por ejemplo, esta otra cita sugiere que las universidades deben tomar medidas concretas para crear un ambiente inclusivo. Esto incluye proporcionar recursos y apoyo a los estudiantes con discapacidad, así como sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la discapacidad.

"La ausencia de actividades y eventos inclusivos que fomenten la integración y participación de estudiantes con diversidad funcional"(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

"Sí se han intentado hacer varias cosas, pero las autoridades nunca han sido como de ah bueno, vamos a entrar al tema de la discapacidad de lleno y que sea institucional” (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Estas citas identifican algunas de las barreras específicas que enfrentan los estudiantes con discapacidad en las universidades. Incluyen:

- La falta de interacción y conexión con otros estudiantes con discapacidad
- La percepción de la discapacidad como una limitación

- La ausencia de actividades y eventos inclusivos que fomenten la integración y participación de estudiantes con diversidad funcional

Estas barreras pueden contribuir a la exclusión y la discriminación de los estudiantes con discapacidad. Es importante abordarlas para crear un ambiente más inclusivo en las universidades, pues la ausencia de interacción entre estudiantes con discapacidad destaca la importancia de construir una comunidad de apoyo y camaradería entre ellos. También se señala el desafío asociado con la percepción negativa de la discapacidad como una limitación y la necesidad de cambiar percepciones para promover la inclusión como la creación de actividades y eventos inclusivos que promuevan la integración y participación de estudiantes con diversidad funcional.

"Necesitamos formar estudiantes con discapacidad. Y por qué no, en un dado momento hasta contratarlos, la universidad es un monstruo, es un monstruo, la universidad tiene empresas, hospital universitario, estacionamientos, farmacias, complejo cultural, incubadoras, autobuses de turismo, gasolinera, tiene empresas a lo bestia, como no vas a poder incluir a gente con discapacidad" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Esto es un llamado a la acción. El estudiante que la pronunció señala que las universidades deben formar estudiantes con discapacidad y, en un dado momento, incluso contratarlos. Por lo que se sugiere que las universidades deben desempeñar un papel más activo en la inclusión en la educación superior y en la búsqueda de empleo. Esto significa proporcionar reales oportunidades para que todos los estudiantes se desarrollen y formen profesionalmente para gozar de las mismas oportunidades.

Se sugieren que la experiencia académica de los estudiantes con discapacidad en las universidades puede ser desafiante. Sin embargo, también hay evidencia de que en educación superior se están haciendo esfuerzos para crear un ambiente más inclusivo. Es importante continuar estos esfuerzos para garantizar que todos tengan la oportunidad de tener éxito en la universidad, pues se señala la falta de un enfoque institucional integral por parte de las autoridades para abordar la discapacidad, sugiriendo la necesidad de un compromiso más profundo.

### **4.3 Acceso a Recursos Educativos**

Es fundamental que las personas con diversidad funcional tengan acceso a los mismos recursos en una universidad como cualquier otro estudiante, pues se debe garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. La diversidad en el entorno educativo enriquece la experiencia para todos los estudiantes. Esto implica no solo adaptar el entorno físico, sino también garantizar la accesibilidad de la información, la tecnología y los métodos de enseñanza.

"El acceso a recursos educativos adaptados es limitado. Aunque hay políticas en papel, la realidad es que la adaptación de materiales y tecnologías asistenciales es insuficiente." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Sin embargo, como lo menciona un alumno, podemos notar que se destaca una brecha entre las políticas educativas en papel y la implementación efectiva. Pues se pone de manifiesto la

limitación en el acceso a recursos educativos adaptados, lo que indica la necesidad de mejorar la aplicación práctica de las políticas existentes.

"A veces los materiales educativos no nos sirven porque no los podemos usar, lo que nos hace difícil estar a la par con nuestros compañeros, a veces necesitamos más tiempo para entregar trabajos y va atrasando los otros." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Continuamos con que, a veces, los materiales educativos no están adaptados a las personas con discapacidad, lo que dificulta el acceso a la información y al aprendizaje, y puede limitar las oportunidades de éxito académico. Cuando los materiales educativos no son aptos para todo tipo de público, se enfrentan a una serie de desafíos que pueden afectar significativamente su acceso a la educación y su rendimiento. Esto puede manifestarse en la falta de adaptaciones como texto alternativo, subtítulos en videos o formatos accesibles para lectura, debido a ello, pueden perderse detalles importantes y no comprender completamente los conceptos presentados.

"Actualmente, no hay un servicio de apoyo emocional y psicológico específico para estudiantes con discapacidad." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Por otro lado, actualmente, no existe un servicio de apoyo emocional y psicológico específico para estudiantes con discapacidad que ellos conozcan. Esto puede representar una carencia importante, ya que todos los estudiantes, independientemente de su condición, pueden enfrentar desafíos de esta índole durante su trayectoria académica, la ausencia de un servicio de apoyo se identifica como una carencia en el sistema de apoyo integral.

"Esto representa una carencia importante, ya que todos los estudiantes podemos tener problemas emocionales o psicológicos con lo que no sabemos cómo trabajar o con quien acudir y cuando nos acercamos con alguien no saben cómo tratarnos o qué decirnos."

Esta cita respalda también, lo que se dijo anteriormente pues señala que todos los estudiantes, independientemente de su condición, pueden enfrentar desafíos emocionales y psicológicos durante su trayectoria académica, aquí nuevamente se destaca la importancia de un servicio de apoyo emocional y psicológico específico para estudiantes con discapacidad. Cuando los estudiantes no reciben el apoyo psicológico adecuado, pueden afectar su bienestar general y su capacidad para aprender, las dificultades académicas, las barreras sociales y la percepción de ser diferentes pueden contribuir a una imagen negativa de sí mismos. Sin apoyo psicológico, los estudiantes pueden tener dificultades para adaptarse a las demandas del entorno académico y social, lo que puede afectar su capacidad para establecer relaciones, participar en actividades y desarrollar habilidades de afrontamiento efectivas.

Por otro lado, La falta de adaptaciones curriculares puede dificultar el acceso a la información para los estudiantes con diversidad funcional. Esto incluye, como también lo mencionamos anteriormente, la ausencia de materiales en formatos accesibles, la falta de tecnologías asistivas y la carencia de ajustes que faciliten la comprensión de los contenidos. Aquí nos encontramos con que lo que ellos perciben, es que en la realidad son escasas las adaptaciones curriculares, lo que indica que las medidas para ajustar el contenido académico a las necesidades de los estudiantes con discapacidad son limitadas.

"Las adaptaciones curriculares son escasas, no creemos que algunos profesores quieran hacer sus clases diferentes, son pocos los que se han acercado a preguntar qué es lo que pueden hacer para mejorar y que sea más fácil la comunicación"(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

El que ellos perciban que lo anterior, indica que pueden encontrarse en desventaja en comparación con sus compañeros si no se realizan adaptaciones adecuadas.

"La falta de adaptaciones dificulta mi participación plena en las clases y realmente un aprovechamiento completo de los contenidos académicos"

(Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Nuevamente, aquí se expresa directamente cómo la falta de adaptaciones impacta negativamente la participación plena y el aprovechamiento académico de los estudiantes con discapacidad, evidenciando la necesidad de mejoras concretas. Si no se ajusta el currículo para satisfacer sus necesidades individuales, es probable que encuentren dificultades para comprender y aplicar los conceptos, lo que afecta negativamente su actitud hacia el aprendizaje.

De igual manera, la falta de materiales bibliográficos adaptados puede resultar en limitaciones significativas para que los estudiantes con discapacidad accedan a la información necesaria para sus estudios. Esto podría incluir libros de texto, artículos académicos, recursos en línea y otros materiales de lectura.

"Tradicionalmente los materiales bibliográficos no son accesibles para personas ciegas. Hoy un poquito más, pero hablamos de que en el mundo menos del 1% de las publicaciones mundiales tienen criterios de accesibilidad" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Esta cita destaca el histórico inaccesible de materiales bibliográficos para personas ciegas y señala que, aunque ha habido ciertos avances, la accesibilidad sigue siendo limitada a nivel mundial. Para abordar estos problemas, es esencial trabajar hacia la creación y disponibilidad de materiales bibliográficos que sean accesibles para todos los estudiantes, ya que, de no hacerlo, podría afectar su capacidad para profundizar en temas específicos y desarrollar habilidades de investigación, experimentar dificultades para seguir el ritmo de la clase, realizar tareas académicas y participar plenamente en actividades educativas o limitar su capacidad para contribuir al intercambio de ideas y para beneficiarse completamente de la experiencia educativa.

"Brindamos materiales, el sistema Braille, audiolibros o formatos digitales, en los cuales nosotros tenemos un recurso primero del libro, ya sea en formato físico, si está físico, nosotros lo escaneamos, lo digitalizamos y lo procesamos para entregártelo de manera accesible ya sea con braille, audiolibro o así en digital" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Sin embargo, también podemos destacar algunos esfuerzos como un servicio que brinda materiales accesibles para personas ciegas. Este servicio escanea, digitaliza y procesa los materiales bibliográficos para que sean accesibles en formatos como Braille, audiolibros o formatos digitales, que, aunque sea una mejora significativa en el tema, los testimonios

sugieren que la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior todavía enfrenta desafíos.

#### **4.4 Concepto de Inclusión en la Educación**

Nos encontramos que la inclusión en la educación superior va más allá de la simple presencia física de los estudiantes con diversidad funcional en el aula. Se trata de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades educativas. Esto incluye eliminar las barreras físicas, sociales y actitudinales que pueden impedir que los estudiantes con discapacidad participen plenamente en el proceso educativo. Y se destaca un esfuerzo activo por parte de una entidad para proporcionar materiales accesibles, utilizando tecnologías como el sistema Braille, audiolibros o formatos digitales, subrayando la importancia de opciones variadas para garantizar la accesibilidad.

"Desde mi perspectiva, la inclusión va más allá de las clases dentro de los salones. Se trata de garantizar el acceso igualitario a recursos y eliminar barreras para que todos podamos participar." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023).

"La inclusión en la educación es el proceso de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023).

La anterior es una definición de inclusión en la educación. La inclusión es un proceso que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad. Esto significa que las instituciones educativas deben adaptar sus programas y servicios para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluidas las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, y así es como ellos lo perciben. Se enfatiza la importancia de garantizar un acceso igualitario a recursos y la eliminación de barreras, resaltando la necesidad de un enfoque integral para la inclusión que considere varios aspectos.

Es importante también evaluar las medidas implementadas para promover la inclusión. Esto se debe a que es necesario asegurarse de que estas medidas sean efectivas y que estén logrando sus objetivos. La evaluación puede ayudar a identificar áreas donde se necesitan ajustes para garantizar que los estudiantes con discapacidad tengan éxito en la educación superior, pues se busca asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad.

"Sin esta información, es difícil evaluar si las medidas implementadas están siendo efectivas o si se necesitan ajustes para garantizar que formamos parte de la comunidad" (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Se destaca la necesidad de evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario para garantizar la plena participación en la comunidad.

Por otro lado, es de suma importancia que las medidas de inclusión sean institucionalizadas. Esto significa que deben ser parte de la política y la práctica de la institución educativa. Las

medidas que dependen únicamente de la buena voluntad de los profesores pueden ser inestables y difíciles de mantener a largo plazo. La inclusión en la educación superior es un proceso complejo que requiere un compromiso de todos los actores involucrados. Es importante que las universidades adopten un enfoque holístico de la inclusión, que aborde las barreras físicas, sociales y actitudinales que pueden impedir que los estudiantes con diversidad funcional participen plenamente en el proceso educativo.

"Queremos exigir a nuestras autoridades, ahora si ya que esto se institucionalice ya no podemos continuar con esto, con la buena voluntad de los maestros porque era buena voluntad de los maestros " (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Institucionalizar medidas de inclusión en la universidad es crucial por varias razones, ya que contribuye significativamente a la creación de entornos educativos equitativos y accesibles. promueve la equidad y la justicia social al garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder, participar y beneficiarse de la educación superior. Esto ayuda a superar barreras y desigualdades que podrían surgir debido a diversas discapacidades, antecedentes socioeconómicos, género, raza u otras características. La inclusión no se trata solo de adaptaciones para estudiantes con discapacidades, sino de crear un entorno que celebre y respete la diversidad en todas sus formas.

#### **4.5 Apoyo Académico y Social**

Como hemos mencionado, el apoyo académico es importante para los estudiantes con discapacidad, pero que es necesario un enfoque más integral que aborde también los aspectos sociales y emocionales. Esto se debe a que los estudiantes con diversidad funcional están

enfrentando desafíos adicionales en estos ámbitos, como la discriminación, la exclusión y la falta de pertenencia. Es por ello por lo que se destaca la presencia de apoyo académico por parte de algunos profesores, pero señala la necesidad de un enfoque más holístico y pone de manifiesto la importancia de abordar no solo las necesidades académicas, sino también las emocionales y sociales de los estudiantes.

"He recibido apoyo académico de algunos profesores que están dispuestos a adaptar evaluaciones, pero aún falta un enfoque más integral que aborde aspectos sociales y emocionales." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

También se sugiere que la familia es un apoyo fundamental para los estudiantes, pues la familia puede brindar apoyo emocional, financiero y logístico que puede ayudar a tener éxito en la educación superior, esto para compensar las posibles limitaciones que podrían surgir debido a la discapacidad y a la falta de una verdadera inclusión.

"La verdad quien siempre ha estado ahí, es mi familia, son el principal apoyo que me permite estudiar en igualdad de condiciones que mis compañeros sin discapacidad." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023).

En la misma línea, la cooperación académica entre estudiantes con y sin discapacidad puede ser una experiencia enriquecedora para ambos grupos. Esta cooperación puede ayudar a los estudiantes con discapacidad a desarrollar sus habilidades sociales y a sentirse más incluidos en la comunidad universitaria, sin embargo, una falta de conocimiento sobre esfuerzos específicos de cooperación académica que hayan involucrado a la población estudiantil con

diversidad funcional en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Por lo que posiblemente hay una brecha en la colaboración inclusiva.

"No conozco esfuerzos de cooperación académica que hayan involucrado a la población estudiantil con diversidad funcional en la BUAP." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Fomentar la independencia de las personas con discapacidad les brinda un sentido de empoderamiento. Al desarrollar habilidades para manejarse por sí mismos en el entorno universitario, se fortalece su autoestima y confianza en sus capacidades.

"Además, la tecnología asistencial ha sido fundamental para acceder a la información de manera independiente." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

La tecnología asistencial puede ser una herramienta valiosa para los estudiantes con discapacidad, pues los ayuda a acceder a la información y a participar en las actividades académicas de manera independiente. Esta declaración resalta la importancia de la tecnología asistencial haciendo más sencilla la adquisición y el perfeccionamiento de habilidades prácticas esenciales para la vida cotidiana. Esto puede incluir habilidades de movilidad, organización, gestión del tiempo, acceso a la información y autodefensa, que son cruciales no solo para el éxito académico sino también para la vida después de la universidad.

"La participación en actividades extracurriculares se ve limitada por la falta de adaptación y conciencia". (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

La participación en actividades extracurriculares puede ser una experiencia gratificante para los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, la falta de adaptación y conciencia puede limitar su participación, pues se pone de manifiesto la importancia de hacer que estas actividades sean accesibles y conscientes de la diversidad.

"Yo no puedo decir que soy el primero que lo intenta, no, a lo mejor soy uno más de ellos, pero ya ahora se me ocurrió, o la diferencia que yo estoy haciendo es juntar a gente porque los otros compañeros que en su momento lo han hecho, fueron solitos" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Y a falta de políticas y grupos institucionalizados, esta cita sugiere que el estudiante que la pronunció está trabajando para promover la inclusión, con sus recursos, en la BUAP. Este estudiante está organizando un grupo para trabajar en conjunto y abordar los desafíos que enfrentan en la universidad, pues se sugiere que la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior requiere un compromiso de todos los actores involucrados. Así es como podemos resaltar que la diferencia radica en la colaboración grupal en comparación con otros que han actuado de manera individual y subrayamos la importancia de la colaboración y la unión en la promoción de la inclusión.

#### **4.6 Barreras en el Sistema Educativo**

A continuación, identificamos tres barreras principales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior: la falta de conciencia y actitudes negativas, la falta de adaptación de infraestructuras y la resistencia a los cambios. La falta de conciencia y actitudes negativas puede conducir a la discriminación y la exclusión. Por ejemplo, los

profesores pueden tener prejuicios sobre las capacidades de los estudiantes, lo que puede dificultarles acceder a la educación. Por otro lado, la falta de adaptación de infraestructuras puede impedir que todos participen plenamente en el proceso educativo. Por ejemplo, las puertas estrechas o los escalones pueden dificultar la movilidad de las personas con discapacidad. La resistencia a los cambios puede impedir que las universidades adopten medidas para promover la inclusión. Por ejemplo, algunos profesores pueden resistirse a realizar adaptaciones curriculares o de los materiales que ocupan y sus estrategias.

"Las barreras persisten en la falta de conciencia y actitudes negativas. La falta de adaptación de infraestructuras y la resistencia a cambios son obstáculos importantes." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Por otro lado, se identifica la falta de accesibilidad de los materiales educativos como la principal barrera que enfrenta un estudiante con discapacidad en su universidad. Esta falta de acceso puede impedir que los estudiantes con discapacidad accedan a la información y al aprendizaje. Por ejemplo, los libros en papel pueden ser inaccesibles para las personas con discapacidad visual. Con ello se resalta la complejidad de los desafíos que enfrentan las personas con diversidad funcional, desde aspectos sociales hasta limitaciones físicas y resistencia institucional.

"La principal barrera que enfrento en mi universidad es la falta de accesibilidad de los materiales educativos." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Regresando al tema de infraestructura, se encuentran de igual manera las barreras físicas como un desafío para los estudiantes con discapacidad, como las puertas estrechas o los

escalones, pueden dificultar su movilidad. Esto puede impedirles acceder a las instalaciones de la universidad o participar en actividades académicas, concretamente la falta de accesibilidad arquitectónica.

"En algunos edificios de la universidad, las puertas son estrechas o tienen escalones, lo que dificulta mi movilidad."

"Algunos programas informáticos no están adaptados para personas con discapacidad visual, lo que dificulta su uso." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Por otro lado, también identificaron las barreras tecnológicas como un desafío para los estudiantes con discapacidad, los programas informáticos que no están adaptados para cualquier tipo de público y pueden ser difíciles de usar. Esto puede impedir que los estudiantes accedan a la información y al aprendizaje, por ello, se destaca la importancia de la accesibilidad digital.

"La falta de conocimiento sobre la discapacidad puede generar discriminación y exclusión."

"Algunos compañeros pueden pensar que las personas con discapacidad son diferentes o inferiores a ellos y por eso es difícil que nos incluyan a sus equipos o a sus grupos de amigos." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Encontramos también, la falta de conocimiento sobre la discapacidad como una causa de discriminación y exclusión, esto puede llevar a las personas a pensar que las personas con diversidad funcional son diferentes o inferiores a ellas, lo que subraya la importancia de la

educación y concientización para combatir estereotipos y actitudes negativas. Comprender las necesidades y experiencias de las personas con discapacidad contribuye a la construcción de una comunidad universitaria que valora la igualdad de oportunidades para todos. Educarse sobre las capacidades individuales de las personas desafía los estigmas y mitos que rodean a la discapacidad, promoviendo una actitud más informada y respetuosa.

"La falta de iniciativas específicas contribuye a la sensación de que, si nos quieren integrar, pero no incluir como lo señalan en su discurso"(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

Otro aspecto importante es la falta de iniciativas específicas como una causa de marginación. La falta de este tipo de acto puede contribuir a la sensación de que los estudiantes con diversidad funcional no son bienvenidos o valorados en la universidad.

"Y en Latinoamérica desafortunadamente menos del 10% tienen criterios de accesibilidad. Estás hablando de que hay un 90% de publicaciones en Latinoamérica y un 99% a nivel mundial que no tienen posibilidad de ser accedidos por personas con discapacidad visual" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

De hecho, varios testimonios arrojan la falta de accesibilidad de los materiales educativos como una barrera importante para los estudiantes con discapacidad a nivel Latinoamérica, pues como lo menciona, un porcentaje muy bajo de los materiales educativos tienen criterios de accesibilidad.

"No hay casi nada, o sea es muy poquito laboratorio de cómputo para ciegos en 2003 y a lo mejor una u otra iniciativa, pero no, o sea, en cuestiones de recursos tangibles como esto, nada, nada entonces decía me parece increíble" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

En la BUAP, hay muy pocos recursos disponibles para los estudiantes con discapacidad. Por ejemplo, en 2003, solo había un laboratorio de cómputo para ciegos. La cita expresa la sorpresa y frustración ante la escasa disponibilidad de recursos tangibles, como laboratorios de cómputo para ciegos, resaltando la falta de infraestructuras y servicios especializados.

"Resistencia a realizar adaptaciones por parte de algunos profesores, lo que dificulta mi participación plena en las clases". (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Del mismo modo, se identifica la resistencia de algunos profesores a realizar adaptaciones, lo que puede dificultar la participación plena de estos estudiantes en las clases. Si los profesores no están dispuestos a realizar adaptaciones, los estudiantes con discapacidad pueden tener dificultades para acceder de manera efectiva. Esto incluye la falta de materiales adaptados, formatos accesibles y ajustes en la presentación de la información. Si no se realizan ajustes, es posible que se enfrenten a barreras en la interacción con sus compañeros y en la participación en actividades extracurriculares, también, la sensación de no ser apoyados puede afectar negativamente su actitud hacia el aprendizaje y su percepción de sí mismos como estudiantes capaces.

"La falta de datos específicos sobre la tasa de retención y éxito académico para estudiantes con discapacidad refleja otra barrera." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Por último, se identifica la falta de datos sobre la tasa de retención y éxito académico de los estudiantes con discapacidad, esto dificulta el desarrollo de políticas y programas efectivos para promover la inclusión, pues cómo saber realmente cuales son las necesidades que tiene este grupo vulnerable si no existe información específica en el campo.

Las narrativas que nos presentaron sugieren que la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior enfrenta desafíos como la falta de conciencia y actitudes negativas, la falta de adaptación de infraestructuras, la resistencia a los cambios, la falta de accesibilidad de los materiales educativos, la falta de apoyo de los profesores y la discriminación por parte de algunos compañeros

#### **4.7 Perspectiva Minoritaria en la Educación**

"Como parte de una minoría en la universidad, a veces me he sentido excluido y discriminado." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

Como hemos comentado a lo largo del texto, los estudiantes con discapacidad pueden sentirse excluidos y discriminados en la universidad por la falta de conciencia y actitudes negativas hacia la discapacidad, la falta de recursos y apoyos para este grupo de estudiantes, o la discriminación por parte de algunos compañeros o profesores.

"El cómo nos perciben nuestros compañeros, maestros, y demás personas ha afectado mi relación con los demás y muchas veces yo también me he excluido"(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

La percepción de la discapacidad como una limitación puede tener un impacto negativo en la vida de los estudiantes; ello, puede conducir a la autoexclusión, la baja autoestima y la dificultad para interactuar con los demás.

"La ausencia de actividades y eventos inclusivos que fomenten la integración y participación de estudiantes con diversidad funcional." (Estudiante hombre de BUAP, discapacidad visual, mayo 17 de 2023)

Por otro lado, lo anterior aquí citado, también contribuye a la exclusión, pues las universidades deben ofrecer actividades y eventos que sean accesibles y atractivos para todos los estudiantes y se puntualiza en la necesidad de crear oportunidades que aborden las necesidades específicas de este grupo. La participación en eventos sociales y actividades extracurriculares es crucial para construir relaciones, pero la ausencia de opciones accesibles puede dejar a estos estudiantes fuera de estas oportunidades, los estudiantes con diversidad funcional pueden sentir que no tienen igualdad de acceso a las experiencias universitarias y pueden experimentar la exclusión de eventos significativos para la comunidad estudiantil.

"A lo mejor son micro discriminaciones que no se dan cuenta o que están implícitas y que a veces son inconscientes" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

La discriminación puede ser sutil y difícil de detectar. Las microdiscriminaciones pueden ser tan dañinas como las discriminaciones más evidentes. Aunque las microdiscriminaciones

pueden parecer menos graves o intencionadas, su impacto negativo en el bienestar y la salud mental de las personas afectadas no debe subestimarse, la repetición constante de estas experiencias puede tener un efecto acumulativo significativo en la salud mental y emocional de las personas. Individualmente pueden parecer pequeñas, en conjunto reflejan patrones más amplios de prejuicio y pueden reforzar dinámicas de poder que perpetúan la discriminación sistémica.

"Hay cientos de niños allá afuera que tienen discapacidad y ¿dónde van a estudiar, que le va a ofrecer la sociedad. Capacitación para el trabajo, ok, pero es un ratito, pero y luego qué, la verdad que no hay emprendimiento desde la discapacidad, entonces necesitamos formar estudiantes con discapacidad"

(Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

La educación puede ayudar a los estudiantes con discapacidad a desarrollar las habilidades y el conocimiento que necesitan para tener éxito en la vida. También puede ayudarlos a alcanzar su máximo potencial. Tenemos la necesidad de formar estudiantes no solo para la capacitación laboral, sino también para el emprendimiento y la participación en la sociedad.

#### **4.8 Elementos para Diseño de Políticas Inclusivas**

"Para diseñar políticas más inclusivas, se necesita una mayor sensibilización y capacitación. La participación de estudiantes con discapacidad en la planificación de políticas también es esencial." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Es importante aumentar la conciencia y la capacitación sobre la discapacidad para diseñar políticas más inclusivas. La participación de estudiantes con discapacidad en la planificación de políticas también es esencial para garantizar que las políticas sean efectivas y relevantes para las situaciones que enfrentan, con el fin que el proceso de planificación pueda garantizar una perspectiva inclusiva. Las personas con diversidad funcional tienen una perspectiva única y valiosa sobre las barreras y desafíos que enfrentan en el entorno educativo. Incluir sus voces en el diseño de políticas garantiza que se tengan en cuenta experiencias reales, permitiendo una comprensión más completa de las necesidades específicas.

"Creo que se podrían incluir más personas con discapacidad en la BUAP haciendo que los materiales educativos sean accesibles para todas las personas, capacitando a los profesores y creando un ambiente de inclusión y respeto."

(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

Otro elemento clave al diseñar políticas educativas que busquen permear a toda la universidad es incluir a más personas con diversidad funcional mediante la accesibilidad de materiales educativos, capacitación para profesores y la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso, creando medidas concretas para mejorar la inclusión, como ya lo hemos mencionado, garantizar el acceso a la educación para todas las personas, independientemente de sus habilidades, es esencial para construir una sociedad justa e inclusiva.

"Sería importante que hubiera más esfuerzos en los que nos invitaran a participar como comunidad para incluir y promover la inclusión y cooperación entre todos nosotros como alumnos." (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Para ello, es importante promover esfuerzos de cooperación entre estudiantes con y sin discapacidad. Esto puede ayudar a crear un ambiente más inclusivo y respetuoso para todos, destacando la colaboración como una herramienta clave para mejorar el entorno universitario.

"La BUAP tendría que recibir información sobre las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, adaptaciones necesarias y políticas para promover la inclusión." (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

Nuevamente subrayamos que la BUAP necesita recopilar información sobre las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. Esta información puede ayudar a la universidad a desarrollar políticas y programas más efectivos para promover la inclusión, contribuyendo a una comunicación clara y una comprensión profunda de la situación, y las barreras que sortean las personas con diversidad funcional en su día a día por la universidad. La interacción en un entorno académico diverso proporciona oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales. Incluir a personas con discapacidad fomenta la comprensión mutua, la empatía y la construcción de relaciones más inclusivas.

"Nos gustaría que nuestra universidad se preocupara por promover la creación de comunidades de apoyo y redes entre estudiantes con discapacidad." (Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, julio 03 de 2023)

Esta cita sugiere que es importante promover la creación de comunidades de apoyo y redes entre estudiantes con discapacidad, ya que contribuye a que se sientan más conectados y apoyados, por ello se resalta el valor de construirlas para mejorar la experiencia universitaria. Las comunidades de apoyo entre estudiantes con discapacidad fomentan un sentido de

empoderamiento mutuo. Compartir experiencias, desafíos y éxitos con otros que enfrentan situaciones similares puede fortalecer la confianza y la autoestima de los estudiantes, empoderándolos para superar obstáculos y alcanzar metas académicas.

"Nos gustaría que la BUAP implementara programas de sensibilización y capacitación para estudiantes y personal pero que tomará algunos temas a partir de nuestras experiencias de exclusión para proponer algo más real", "La BUAP podría destinar algo del presupuesto a establecer un equipo de apoyo especializado para facilitar la adaptación de materiales y entornos" (Egresado hombre de BUAP, discapacidad visual, junio 06 de 2023)

La población de estudiantes con diversidad funcional sugiere acciones específicas como la implementación de programas de sensibilización y pone énfasis en la creación de un equipo especializado para facilitar la adaptación de materiales y entornos y resulta urgente la formación y el apoyo especializado, con el fin de garantizar la accesibilidad de materiales y tecnologías utilizadas en la enseñanza, pues se pone énfasis en la importancia de hacer que los recursos educativos sean accesibles para todos.

"Debemos establecer mejores mecanismos la denuncia y resolución de situaciones en la que nos encontremos siendo discriminados"(Estudiante mujer de BUAP, discapacidad visual, mayo 30 de 2023)

Por otro lado, es de atenderse el establecer mecanismos eficaces para la denuncia y resolución de situaciones de discriminación. Es urgente la necesidad de contar con procesos claros para abordar este tipo de problemas, establecer comunidades de apoyo contribuye a la inclusión social. Trabajar juntos para abogar por la accesibilidad y la inclusión puede tener un impacto más significativo que los esfuerzos individuales.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La educación inclusiva busca proporcionar igualdad de oportunidades y participación a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, discapacidades, características personales o circunstancias sociales. Este modelo aboga por la creación de entornos de aprendizaje que sean accesibles, respetuosos de la diversidad y capaces de atender las necesidades individuales de cada estudiante. A demás, en conjunto con el ODS 4 Educación de Calidad, se tiene la intención de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

El camino hacia la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la universidad implica que todos los actores educativos mejoren y actualicen sus habilidades personales. Cuando este grupo tiene las herramientas necesarias para gestionar la inclusión educativa, se proporciona un servicio más efectivo a toda la comunidad universitaria.

No obstante, a pesar de que los recursos ofrecidos para la inclusión pueden tener un alto nivel de calidad en términos temáticos y metodológicos, la participación suele ser de carácter voluntario en la mayoría de los casos. Esta situación subraya que, con frecuencia, la inclusión educativa se percibe desde una perspectiva de benevolencia.

A través de esta evaluación, se llega a la conclusión de que la calidad de vida de las personas con diversidad funcional puede mejorar al eliminar las barreras que restringen su acceso y participación en el ámbito educativo. Aunque hay varias maneras de reducir estas barreras,

la colaboración internacional para el desarrollo se destaca como una herramienta que posibilita esta transformación a una escala más amplia, ya que la exclusión educativa es un problema que se repite de manera sistemática en todo el mundo.

Adicionalmente, se determina que un factor fundamental para crear un entorno educativo inclusivo implica la aplicación de tres elementos esenciales: ajustes razonables, diseño universal y medidas de igualación. Al mismo tiempo, se reconoce que las redes sociales y familiares desempeñan un papel significativo al proporcionar un respaldo crucial para el crecimiento y desarrollo de los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda que las universidades realicen revisiones regulares de los posibles respaldos financieros o donaciones en especie proporcionados por fundaciones, fondos nacionales e internacionales, así como por entidades gubernamentales y organizaciones internacionales en el ámbito de la inclusión.

En lugar de sugerir que la inclusión solo se puede lograr mediante la obligatoriedad de completar cursos y talleres de formación, la intención es transmitir la idea de que la competencia que realmente demuestra la calidad del servicio proporcionado por la universidad se refleja en la capacidad para atender a los estudiantes en igualdad de condiciones.

Otro aspecto para tomar en cuenta son las medidas de igualación, también llamadas acciones afirmativas o específicas, son herramientas diseñadas para asegurar que los grupos desfavorecidos tengan las mismas oportunidades y derechos de acceso. Dentro de este marco,

el principio de igualdad implica la implementación de acciones positivas con el fin de disminuir o eliminar las condiciones que generan o perpetúan la discriminación y desigualdad.

Por otro lado, se sugiere hacer ajustes razonables, referentes a las modificaciones, adaptaciones o cambios en las políticas, prácticas, entornos o procedimientos que se realizan con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar barreras para las personas con discapacidad. Estas modificaciones buscan permitir que las personas con discapacidad participen plenamente en diversas actividades, incluyendo la educación, el empleo, el acceso a servicios y otros aspectos de la vida cotidiana porque “el derecho al ajuste razonable no es un trato privilegiado ni un trato preferente, tampoco posee una dimensión temporal ni puede ser considerado como una simple medida.” (Cuenca Gómez, 2014: 12).

De igual manera, debemos buscar el diseño universal el cual crearía entornos, productos y servicios que sean accesibles y utilizables por la mayor cantidad posible de personas, independientemente de sus habilidades, características individuales o circunstancias. El objetivo es eliminar barreras y promover la inclusión, permitiendo que todas las personas, puedan participar plenamente en la sociedad.

Algunos principios clave del diseño universal incluyen:

- **Equidad en el Uso:** El diseño debe ser útil y accesible para todas las personas, sin importar sus habilidades físicas, sensoriales o cognitivas.

- Flexibilidad: Se busca proporcionar una variedad de opciones y métodos para que las personas puedan utilizar el diseño de la manera que mejor se adapte a sus necesidades individuales.
- Intuitividad: El diseño debe ser fácil de entender y utilizar, sin necesidad de instrucciones complejas o experiencia previa.
- Información Perceptible: Se busca presentar la información de manera clara y comprensible, utilizando múltiples modalidades sensoriales (visual, auditiva, táctil) para adaptarse a diferentes usuarios.
- Tolerancia al Error: El diseño debe ser resistente a errores y permitir que las personas cometan equivocaciones sin consecuencias graves.
- Bajo Esfuerzo Físico: Se busca minimizar el esfuerzo físico necesario para utilizar el diseño, haciendo que sea accesible para personas con diferentes niveles de movilidad.
- Tamaño y Espacio Adecuados para el Acceso y Uso: El diseño debe considerar las necesidades de diferentes usuarios en términos de tamaño y espacio, asegurando que sea cómodo y accesible para todos (Ginnerup, S., 2010: 14).

Por otra parte, se observó que las universidades e instituciones educativas tienen la responsabilidad de asegurar condiciones de accesibilidad para no sobrecargar a las redes de apoyo en el ámbito social y familiar, así como entre los compañeros de clase. Es importante señalar que cuando el papel de la red de apoyo social y familiar compensa la falta de respuestas de la institución educativa en términos de accesibilidad, esto se convierte en un problema serio que debe ser reconocido y atendido.

Es por ello por lo que, las redes de apoyo son fundamentales para la inclusión en la educación superior por varias razones, y desempeñan un papel crucial en el éxito y bienestar de los

estudiantes. Estas redes son sistemas y conexiones sociales que ayudan a mantener o mejorar su bienestar e inclusión en el ámbito educativo durante todas las fases, desde la entrada hasta la culminación de sus estudios. (Huenchuan, Guzmán, & Montes de Oca Zavala, 2003; Moriña & Melero, 2016; Suria, 2017), proporcionan un entorno emocionalmente seguro donde los estudiantes pueden compartir sus experiencias, preocupaciones y triunfos. Compartir estas experiencias permite a los estudiantes aprender estrategias efectivas para superar obstáculos y enfrentar situaciones específicas relacionadas con la inclusión. Las redes de apoyo a menudo facilitan el acceso a recursos adicionales. Esto puede incluir información sobre servicios de apoyo, asesoramiento académico, tecnologías de asistencia y otros recursos que pueden ser igualmente beneficiosos.

Por todo lo anterior, se creó la propuesta de un taller, buscando que promover la conciencia entre la comunidad universitaria, pero principalmente en el profesorado. Con ello se busca contribuir a la eliminación de la discriminación y que el estudiantado con discapacidad se empodere, y se conviertan en los portavoces de las acciones necesarias para crear entornos educativos accesibles. La creación de grupos estudiantiles organizados en defensa de la inclusión educativa puede fomentar el diálogo con las autoridades universitarias y facilitar la gestión de cambios positivos dentro de la institución educativa.

Un taller es un espacio físico o un entorno específico diseñado para llevar a cabo actividades prácticas, educativas, de aprendizaje o de producción (MINED, 2009) Los talleres pueden variar en su propósito y en los tipos de actividades que se realizan en ellos, y a menudo están equipados con herramientas, equipos y recursos necesarios para llevar a cabo estas

actividades de manera eficiente. Algunas de las principales características y tipos de talleres son:

**Espacio Físico:** Suelen ser espacios físicos dedicados que pueden estar ubicados en una escuela, una empresa, una institución educativa, un centro comunitario, un estudio de arte, una fábrica, un garaje o cualquier otro lugar adecuado.

**Actividades Específicas:** Se utilizan para actividades específicas, que pueden incluir la enseñanza y el aprendizaje de habilidades, la fabricación de productos, la reparación de objetos, la experimentación científica, la creación artística, entre otras.

**Equipamiento y Herramientas:** Suelen estar equipados con herramientas y equipos necesarios para realizar las actividades específicas que se llevan a cabo en ese espacio. Esto puede incluir máquinas, herramientas manuales, materiales, equipos de seguridad y más.

**Formación y Aprendizaje:** En muchos casos, los talleres se utilizan para la formación y el aprendizaje. Pueden ser lugares donde las personas adquieren habilidades prácticas o conocimientos específicos a través de la práctica y la experiencia.

**Creatividad y Experimentación:** En campos como el arte, la ciencia y la tecnología, los talleres son lugares donde se fomenta la creatividad y la experimentación. Los artistas pueden utilizar talleres de arte para crear obras, los científicos pueden llevar a cabo investigaciones y los ingenieros pueden desarrollar prototipos.

Colaboración y Comunidad: En muchos casos, fomentan la colaboración y la formación de comunidades de personas interesadas en una actividad o campo particular. Los participantes pueden compartir conocimientos y experiencias (Prieto, 2012).

Es por ello que la propuesta irá enfocada a realizar un taller que sensibilice a la comunidad educativa con respecto al tema de la inclusión. Los talleres de sensibilización están diseñados para ayudar a las personas a comprender mejor las experiencias y los desafíos de los demás, especialmente aquellos que pertenecen a grupos marginados o minoritarios. Esto puede incluir la sensibilización sobre temas como la discapacidad (que es en la que nos centraremos), la diversidad étnica, la orientación sexual, el género, entre otros. Promover la empatía y la comprensión de las experiencias de los demás es fundamental para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

También, esto nos puede ayudar a desafiar y desmontar prejuicios y estereotipos que pueden existir en la sociedad. Al exponer a las personas a información precisa y experiencias reales, se puede fomentar una visión más precisa y justa de los grupos y las personas que a menudo enfrentan estigmatización o discriminación.

La sensibilización es un paso importante hacia la promoción de la igualdad y la justicia social. Al educar a las personas sobre las disparidades y desafíos que enfrentan ciertos grupos, se puede generar un compromiso con la acción y el cambio para abordar estas inequidades. Contribuyendo al fomento de ambientes inclusivos en diferentes contextos, como en el lugar de trabajo, en las escuelas o en la comunidad. Al crear una cultura de respeto y aceptación de la diversidad, se puede mejorar la colaboración y la coexistencia pacífica.

Esto, puede desempeñar un papel importante en la prevención del acoso y la discriminación. Cuando las personas comprenden los efectos dañinos de estas acciones y tienen la capacidad de reconocerlas, es más probable que intervengan y se opongan a ellas, mejorando así, las relaciones interpersonales al fomentar la comunicación abierta, el respeto mutuo y la capacidad de escuchar. Esto es valioso tanto en contextos personales como profesionales. En muchos lugares, la sensibilización es un requisito legal o una política organizacional. Las organizaciones y las instituciones educativas a menudo están obligadas a proporcionar entrenamiento y talleres de sensibilización para cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con la igualdad y la no discriminación.

Es así como dentro de la comunidad educativa de la BUAP, la sensibilización puede ser parte de la responsabilidad social de una organización o comunidad, mostrando su compromiso con la equidad y la inclusión.

	Nombre del taller	"Promoviendo la Inclusión: Ajustes Razonables en la Educación"	Fecha de duración	---- sesiones
<b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b>				
Objetivo general:				Horario:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades para diseñar y aplicar ajustes razonables en el contexto educativo</li> </ul>				-----
Objetivos específicos:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el concepto de ajustes razonables en la educación.</li> <li>• Identificar la importancia de la inclusión educativa para estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Explorar ejemplos prácticos de ajustes razonables en diferentes contextos educativos.</li> <li>• Desarrollar habilidades para diseñar y aplicar ajustes razonables en el aula.</li> </ul>				
Misión:		Materiales		Lugar

La misión de este taller es capacitar a educadores, personal de apoyo y otros profesionales de la educación para comprender, diseñar e implementar ajustes razonables de manera efectiva en el entorno educativo. Buscamos promover una cultura de inclusión en la educación, donde todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse. A través de la sensibilización, la adquisición de conocimientos y la adopción de mejores prácticas, nuestro taller aspira a crear entornos educativos que fomenten la diversidad y el éxito de todos los estudiantes, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y equitativa

- Proyector y pantalla para presentaciones.
- Hojas de papel y marcadores.
- Casos de estudio para la actividad de grupos pequeños.
- Recursos impresos sobre ajustes razonables y educación inclusiva.
- Espacio para trabajar en grupos.

- -----

**Plan de actividades**

Plan de actividades	<b>Introducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación del facilitador.</li> <li>• Presentación de los objetivos y la estructura del taller.</li> <li>• Breve discusión sobre la importancia de la inclusión educativa.</li> </ul>
	<b>Fundamentos de los Ajustes Razonables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de ajustes razonables y su relación con la inclusión educativa.</li> <li>• Exploración de leyes y normativas que respaldan los ajustes razonables en la educación.</li> <li>• Discusión sobre los beneficios de la inclusión para todos los estudiantes.</li> </ul>
	<b>Tipos de Ajustes Razonables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de ejemplos concretos de ajustes razonables en diferentes áreas: entorno físico, metodología de enseñanza, evaluación, materiales didácticos, etc.</li> <li>• Dinámica de grupos pequeños: análisis y discusión de casos de estudio para identificar posibles ajustes razonables en situaciones específicas.</li> </ul>

Plan de actividades	<b>Diseño de Ajustes Razonables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasos para diseñar y aplicar ajustes razonables de manera efectiva.</li> <li>• Actividad práctica: los participantes trabajan en grupos para crear un plan de ajustes razonables para un escenario educativo específico.</li> <li>• Presentación y discusión de los planes elaborados por cada grupo.</li> </ul>
	<b>Comunicación y Colaboración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de la comunicación abierta con estudiantes, padres y colegas sobre los ajustes razonables.</li> <li>• Estrategias para colaborar con profesionales de apoyo y expertos en discapacidad.</li> <li>• Rol del trabajo en equipo en la implementación exitosa de ajustes razonables.</li> </ul>

	<b>Recursos y Herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a recursos y herramientas disponibles para diseñar y aplicar ajustes razonables.</li> <li>• Referencias a fuentes de información y organizaciones especializadas en educación inclusiva.</li> </ul>
	<b>Reflexión y Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de preguntas y respuestas para aclarar dudas finales.</li> <li>• Reflexión individual: ¿qué conceptos nuevos aprendiste y cómo los aplicarás en tu entorno educativo?</li> <li>• Agradecimiento a los participantes y cierre del taller.</li> </ul>
<b>Especificaciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este plan de actividades puede ser ajustado según las necesidades y el tiempo disponible. Recuerda que el objetivo principal es brindar a los participantes una comprensión sólida de los ajustes razonables y cómo aplicarlos de manera efectiva para promover la inclusión educativa.</li> </ul>		

<b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b>	Nombre del taller	"Creando un Aula Universal: Estrategias para la Inclusión en la Universidad"	Fecha de duración	---- sesiones
Objetivo general:				Horario:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades para aplicar principios de diseño universal en la enseñanza.</li> </ul>				-----
Objetivos específicos:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el concepto de aula universal y su importancia en el contexto universitario.</li> <li>• Identificar barreras comunes para el aprendizaje y la participación en el entorno universitario.</li> <li>• Explorar estrategias y prácticas para diseñar un aula universalmente inclusiva.</li> </ul>				
Misión:		Materiales		Lugar

La misión de este taller es capacitar a educadores, personal de apoyo y miembros de la comunidad universitaria para diseñar y cultivar aulas universales que fomenten la inclusión educativa en la educación superior. Nuestro objetivo es crear un entorno universitario donde todos los estudiantes, sin importar su diversidad, tengan la oportunidad de aprender, participar y alcanzar su máximo potencial. A través del conocimiento, la colaboración y la adopción de prácticas de diseño universal, aspiramos a transformar la educación superior, construyendo aulas enriquecedoras que reflejen la diversidad de nuestra sociedad y promoviendo una cultura de inclusión y equidad en el campus universitario y más allá

- Proyector y pantalla para presentaciones.
- Hojas de papel y marcadores.
- Casos de estudio para la actividad de identificación de barreras.
- Recursos impresos sobre diseño universal y prácticas inclusivas en la educación superior.

- -----

**Plan de actividades**

Plan de actividades	<b>Introducción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación del facilitador.</li> <li>• Presentación de los objetivos y la estructura del taller.</li> <li>• Breve discusión sobre la importancia de la inclusión educativa.</li> </ul>
	<b>¿Qué es un Aula Universal?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del concepto de aula universal y sus principios fundamentales.</li> <li>• Exploración de cómo el aula universal beneficia a todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con discapacidades.</li> </ul>
	<b>Identificación de Barreras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión sobre las barreras comunes que pueden limitar el aprendizaje y la participación de los estudiantes en el entorno universitario.</li> <li>• Actividad en grupos pequeños: los participantes identifican barreras específicas en diferentes áreas (entorno físico, metodología de enseñanza, materiales, tecnología, etc.).</li> </ul>

Plan de actividades	<b>Estrategias de Diseño Universal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de estrategias y enfoques para diseñar un aula inclusiva desde el principio.</li> <li>• Ejemplos concretos de prácticas de diseño universal en diferentes contextos universitarios.</li> <li>• Actividad práctica: los participantes trabajan en grupos para desarrollar un plan para hacer su aula más inclusiva.</li> </ul>
	<b>Implementación y Mejora Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión sobre cómo implementar y adaptar las estrategias de diseño universal en el aula.</li> <li>• Importancia de la retroalimentación de los estudiantes y la reflexión constante para mejorar la inclusión.</li> <li>• Compartir ejemplos de casos reales de implementación exitosa de aulas universales.</li> </ul>

	<b>Recursos y Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a recursos y herramientas disponibles para el diseño de aulas universales.</li> <li>• Referencias a organizaciones y materiales relevantes sobre la inclusión en el entorno universitario.</li> </ul>
	<b>Plan de Acción Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes reflexionan sobre lo aprendido y eligen al menos una estrategia de diseño universal para implementar en sus aulas.</li> <li>• Cada participante elabora un plan de acción personal con pasos concretos y plazos.</li> </ul>
	<b>Cierre y Reflexión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de preguntas y respuestas para aclarar dudas finales.</li> <li>• Reflexión grupal: cada participante comparte una idea clave que llevará consigo y cómo planea aplicarla.</li> <li>• Agradecimiento a los participantes y cierre del taller.</li> </ul>
<b>Especificaciones:</b>		

- Recuerda adaptar este plan de actividades según las necesidades específicas de la audiencia y el contexto universitario. El objetivo principal es equipar a los participantes con estrategias prácticas para crear aulas que promuevan la inclusión y el éxito de todos los estudiantes.

<b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b>	Nombre del taller	"Sistemas de Apoyo para la Inclusión Educativa en la Universidad"	Fecha de duración	---- sesiones
Objetivo general:				Horario:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la colaboración y la sensibilización en la comunidad universitaria hacia la inclusión.</li> </ul>				-----
Objetivos específicos:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el concepto de sistemas de apoyo en el contexto de la educación inclusiva.</li> <li>Identificar las diferentes etapas y componentes de un sistema de apoyo efectivo.</li> <li>Explorar estrategias para implementar un sistema de apoyo que beneficie a estudiantes diversos.</li> </ul>				
Misión:		Materiales		Lugar

La misión de este taller es empoderar a educadores, personal de apoyo y miembros de la comunidad universitaria para diseñar e implementar sistemas de apoyo eficaces que promuevan la inclusión educativa en la universidad. Nos esforzamos por crear un ambiente universitario donde cada estudiante, independientemente de sus necesidades o diversidad, tenga acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y desarrollo. A través de la comprensión, la colaboración y la implementación de mejores prácticas, nuestro taller tiene como objetivo catalizar el cambio en la educación superior, fomentando una cultura inclusiva que enriquezca la experiencia de todos los estudiantes y contribuya a una sociedad más equitativa y diversa

- Proyector y pantalla para presentaciones.
- Hojas de papel y marcadores.
- Escenarios para la actividad de diseño de un plan de apoyo.
- Recursos impresos sobre sistemas de apoyo y educación inclusiva.

- -----

**Plan de actividades**

Plan de actividades	<b>Introducción y Contextualización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación del facilitador.</li> <li>• Introducción a la importancia de los sistemas de apoyo en la educación inclusiva universitaria.</li> <li>• Establecimiento de los objetivos del taller.</li> </ul>
	<b>Concepto y Componentes de los</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de sistemas de apoyo en el contexto educativo.</li> <li>• Presentación de los diferentes componentes de un sistema de apoyo integral.</li> <li>• Exploración de cómo los sistemas de apoyo contribuyen a la inclusión y el éxito estudiantil.</li> </ul>
	<b>Etapas de Desarrollo de un Sistema de Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las etapas clave en el desarrollo de un sistema de apoyo: identificación, planificación, implementación y seguimiento.</li> <li>• Actividad grupal: los participantes trabajan en grupos para diseñar un plan de apoyo para un escenario universitario específico.</li> </ul>

Plan de actividades	<b>Estrategias de Apoyo para Diferentes Necesidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de estrategias específicas para diferentes necesidades, como discapacidades, diversidad cultural y enfoques de aprendizaje.</li> <li>• Ejemplos prácticos de adaptaciones en metodología, evaluación y recursos.</li> <li>• .</li> </ul>
	<b>Colaboración y Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión sobre la importancia de la colaboración entre profesores, personal de apoyo y estudiantes.</li> <li>• Estrategias para una comunicación efectiva y la construcción de relaciones de confianza.</li> <li>• Compartir ejemplos de buenas prácticas de colaboración en sistemas de apoyo.</li> </ul>

	<b>Implementación y Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión sobre cómo implementar y evaluar un sistema de apoyo en la universidad.</li> <li>• Importancia de la retroalimentación constante y la mejora continua.</li> <li>• Ejemplos de indicadores de éxito en la implementación de sistemas de apoyo.</li> </ul>
	<b>Recursos y Herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a recursos en línea, guías y materiales sobre sistemas de apoyo y educación inclusiva.</li> <li>• Referencias a organizaciones y redes de apoyo en el ámbito de la inclusión educativa.</li> </ul>
	<b>Plan de Acción Personal y Reflexión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes reflexionan sobre lo aprendido y establecen al menos una acción concreta que implementarán en su práctica educativa.</li> <li>• Sesión de preguntas y respuestas finales.</li> <li>• Agradecimiento a los participantes y cierre del taller.</li> </ul>
<b>Especificaciones:</b>		

- Recuerda que este plan de actividades es flexible y puede ser adaptado según las necesidades de la audiencia y el contexto universitario.

El objetivo es proporcionar a los participantes las herramientas y el conocimiento necesarios para implementar sistemas de apoyo efectivos en la universidad y promover la inclusión educativa.

## REFEENCIAS.

- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30 (1), 25-44.
- Azpúrua, F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 6(2), 25-35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41021705003.pdf>.
- Behrens, J. y Smith, M. (1996). Data and data analysis. En Berliner, D.C. y Calfee, R.C. (eds.) *Handbook of Educational Psychology*, New York, MacMillan, pp. 945-989.
- Bennet, A. (2007). Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability. *Disability Studies Quarterly*, 27(4). <https://dsq-sds.org/article/view/60/60>
- Bolivar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado. Voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 62(19), 711-734.
- Boud, D., Cohen, R. y Walker, D. (eds.) (2011). *El aprendizaje a partir de la experiencia. Interpretar lo vital y cotidiano como fuente de conocimiento*. Madrid: Narcea.
- Booth, T. & Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*, 21-52, Madrid, OEI- UHEM.
- Brady, L. (1995). *Models and methods of teaching*. Australia: Prentice-Hall
- Bruner, J. (1999). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Camas, V. (2001). Olvido y vigencia de El Campesino polaco en Europa y América. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 4. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Empiria-200194F0D29B-9E9F-E049-DD3E-6BFB62F4A095/Documento.pdf>.
- Calvo, G. (2009). Inclusión y formación de maestros en *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* vol.7, n.4, pp.78-94. Recuperado de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num4.htm>
- Cardona, M. C. (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson-PrenticeHall.

- Carbado, Devon W. et al “Intersectionality: mapping the movements of a theory”, Du Bois Review: Social Science Research on Race, vol. 10, núm 2, septiembre del 2013.
- Connelly, M. y Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación educativa. En J. Larrosa et al. (comps.), Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación (pp. 11-59). Barcelona: Laertes/ Psicopedagogía.
- Contreras. J. y Pérez, N. (2010). La experiencia y la investigación educativa. En J. Contreras y N. Pérez (comps.), Investigar la experiencia educativa (pp. 21-86). Madrid: Morata.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 5 de febrero de 1917 (México).
- CONADIS (2015) *Consejo Nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad*. Recuperado en abril 03, 2021 de <http://www.conadis.gob.mx/>
- CONAPRED (2014). Guía para la acción pública. *Los sitios web accesibles: una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad*. Recuperado en abril 01, 2021 de [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GAP-Web-OK-Access.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP-Web-OK-Access.pdf)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Organización de las Naciones Unidas*, Nueva York, 13 de diciembre de 2006.
- Diego Valadés, Panorama del derecho mexicano. Derecho de la educación. México, McGraw-Hill, 1997, p. 2.
- Durkheim E. (1956). *Les regles de la methode sociologique* Paris: Presses Universitaires de France,
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Diseño conceptual. Recuperado el 1 de julio del 2019, de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc\\_enadid18.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc_enadid18.pdf)
- ENADIS (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. CONAPRED, México.
- Estebaranz García, A. (2001). Planificación y construcción del cambio en Educación Secundaria. Sevilla. Mergablum. Estebaranz García, A. (2004). Andaluzas de Ayer, Hoy y Mañana. Abriendo Caminos. Vol. 1. Observatorio e-igualdad. Sevilla. Diputación de Córdoba.

- Fernández, M. (2012). Aportes de la aproximación biográfico-narrativa al desarrollo de la formación y la investigación sobre formación docente. *Revista de Educación*, 4, 11-36. Mar del Plata, Argentina: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. [1988] *Los docentes como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Editores Bergin y Garvey
- Giroux, H. (2018) *Pedagogía Crítica para Tiempos Difíciles*. Madrid, España: Mapas Colectivos,
- Giroux, H. [1991] *Educación posmoderna: política, cultura y crítica social* (en coautoría con Stanley Aronowitz) University of Minnesota Press
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (s.f.). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Glosario. Recuperado el 13 de septiembre del 2019, de: [https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENADID\\_2018](https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENADID_2018)
- Jesús Rodríguez Zepeda, ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2007, p. 7. Ver también Observación General No. 20 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, párrafo 2.
- KCL. (2017). *Dialogues on Disability: Mexico 2017*. King's College London, 1–2. Recuperado de <https://www.kcl.ac.uk/aboutkings/worldwide/newsevents/newsrecords/Dialogues-on-Disability-Mexico-2017>
- Khokhar, T., & Serajuddin, U. (2015). ¿Debemos seguir usando el término “mundo en desarrollo”? Blog de Datos Banco Mundial, 1–11. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/debemos-seguir-usando-eltermino-mundo-en-desarrollo>
- Lopez Melero, M. (2011). BARRERAS QUE IMPIDEN LA ESCUELA INCLUSIVA Y ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA SIN EXCLUSIONES. *Innovación Educativa*, 21, 37–54. Recuperado de <https://www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/download/23/140>

- MAREÑO SEMPERTEGUI, M.A. (2021). Una aproximación a la Teoría Crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. Argumentos. Revista de crítica social, 24, 377-429. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6987/5840>
- Martín García, A.V. (1995). Fundamentación Teórica y Uso de las Historias y Relatos de Vida como técnicas de Investigación en Pedagogía Social. Aula, 7, 41-60.
- Miles, M.B. y Huberman, A.M. (1984). Qualitative data analysis. A soucerbook of new methods. London, Beverly Hills, Sage Publications.
- OCDE-CAD. (2019). DAC Working Party on Development Finance Statistics. HANDBOOK FOR THE MARKER FOR THE INCLUSION AND EMPOWERMENT OF PERSONS WITH DISABILITIES, 1–4. Recuperado de <http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DCD%2FDAC%2FSTAT%2FRD%282019%291%2FRD1&docLanguage=E>
- ONU. (2014). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Guía de Formación. Serie de capacitación profesional No 19. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD\\_TrainingGuide\\_PTS19\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Personas con discapacidad*. Recuperado en abril 22, 2021 de <http://www.who.int/gho/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Discapacidad y salud*. Obtenido en marzo 28, 2021 de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
- Rodrigo Gutiérrez Rivas y Pedro Salazar Ugarte, Igualdad, no discriminación y derechos sociales. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, p. 124. 10 Carpeta informativa [en línea]. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2004, p. 43. . [Consulta: 29 de agosto, 2012.]
- Rodríguez Zepeda, J. (2011). *Iguales y diferentes: la discriminación y los retos de la democracia incluyente*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Serafín, M. & González, R. (2011). CONAPRED. *Manos con voz*. Obtenido marzo 10, 2021 de

[http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/DiccioSenas\\_ManosVoz\\_ACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DiccioSenas_ManosVoz_ACCSS.pdf)

- Perelló, S. (2009). Metodología de la Investigación Social. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, e. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada: Aljibe.
- Romañach , J. «Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano». [www.asoc-ies.org](http://www.asoc-ies.org). Archivado desde el original el 31 de octubre de 2017. Consultado el 11 de noviembre de 2021.
- Sánchez- Teruel, D (2013) Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. Madrid, España.
- Unesco, La educación encierra un tesoro, Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo xxi, presidida por Jacques Delors. París, Unesco, 1996. 4 Unesco, Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Ginebra, Unesco, 2008, p. 5.